

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS



FUNDADORES

SEÑORES DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES: DON RAMON SERRET. — DON CARLOS MARÍA CORTEZO. — DON ÁNGEL PULIDO.

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y ademas las portadas é índices

El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

Suscripcion en las provincias. — Puede hacerse preferentemente por medio de libranzas del Giro mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y en casa de los comisionados y libreros de provincias.

Aquellos que deseen abonarse y hallen dificultad para satisfacer el importe de la suscripcion, sea por la imposibilidad de hallar al pronto medios de hacer el giro, sea por escasez de recursos hasta la época en que realizan su cobranza, podrán hacer el pedido comprometiéndose á librar la cantidad que adeuden tan pronto como les sea posible.

Las reclamaciones de los números que sufran extravío, deberán hacerse dentro de los dos meses que siguen á la falta.

La REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS se hallan establecidas en la calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de nueve a tres todos los días no feriados.

— ADVERTENCIA IMPORTANTE —

Rogamos á todos nuestros suscritores se sirvan enviar el importe de su suscripcion ANTES DEL 20 DEL CORRIENTE, por medio de libranza del Giro Mutuo, letra de fácil cobro ó, en último término, sellos de Correo, pues en dicha fecha procederemos á girar, CON EL 12 POR 100 DE RECARGO, contra todos los que no hayan satisfecho lo que adeudan á esta Administracion.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MEDICO.

En la semana entrante comenzaremos á repartir á nuestros suscritores el

TRATADO DE ENFERMEDADES DEL HIGADO, DEL SR. BUDD.

Adelanta la impresion de los tomos III y IV de la obra del Sr. Erichsen, LA CIENCIA Y EL ARTE DE LA CIRUGÍA, y tenemos en preparacion el TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES, del Sr. Bartels, el MANUAL DEL DIAGNÓSTICO MÉDICO, del Dr. P. Spillmann, catedrático agregado de la Facultad de Medicina de Nancy, cuyo DERECHO EXCLUSIVO de traduccion hemos adquirido, y algunas otras que indicaremos en tiempo oportuno.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demás documentos de Giro se dirigirán á

D. RAMON SERRET, APARTADO DE CORREOS NÚMERO 121, MADRID

Ayuntamiento de Madrid

EL SIGLO MÉDICO

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRURJÍA Y FARMACIA

PROPIETARIO: D. RAFAEL SERRANO Y VIZCARRA

Este periódico sale a las tardes de cada semana, y forma cada número de 16 páginas, con 22 columnas de texto y 2 de anuncios. El precio de cada número es de 25 céntimos, y el de cada trimestre de 75 céntimos. El precio de cada semestre de 1.50 pesetas, y el de cada año de 3.00 pesetas. Los números se venden en todas las librerías de España y del extranjero. Los pedidos deben dirigirse al propietario, D. Rafael Serrano y Vizcarras, calle de San Mateo, número 10, Madrid.

LA REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE ESTAMPACION, se hallan en la calle de San Mateo, número 10, Madrid.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los señores que deseen suscribirse a este periódico, deben dirigirse al propietario, D. Rafael Serrano y Vizcarras, en la calle de San Mateo, número 10, Madrid. Los pedidos deben ser por adelantado, y se aceptan los pagos en efectivo o en billetes de banco.

BIBLIOTECA ESCOCIDA DE EL SIGLO MÉDICO

En la presente biblioteca se encuentran los libros de medicina, cirugía y farmacia que se han publicado en el extranjero desde el año 1800 hasta el presente. Los libros se venden al precio de 1.00 pesetas cada uno. Los pedidos deben dirigirse al propietario, D. Rafael Serrano y Vizcarras, en la calle de San Mateo, número 10, Madrid.

Los correspondientes de los países extranjeros, los señores de la prensa y los señores de la enseñanza de que se desee insertar en este periódico sus artículos, deben dirigirse al propietario, D. Rafael Serrano y Vizcarras, en la calle de San Mateo, número 10, Madrid.

JARABE MINERAL SULFÚREO de CROSNIER

Testimonio favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Este Jarabe, resultando de la combinacion intima del *Alquitran de Noruega* y del *Monosulfuro de Sodio inalterable*, tiene la propiedad de modificar las mucosas y se prescribe en consecuencia con muchisimo exito en la curacion de las **ENFERMEDADES CRONICAS del PECHO**, Bronquitis, Catarro, Asma, Laringitis, y de la Tuberculosa, cuando la expectoracion es muy abundante.

Deposito general : Rue Vieille-du-Temple, 21, en PARIS



PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris

La Pancreatina es el digestivo mas poderoso y completo que se pueda encontrar. Sin causar dano se puede quedar durante dos horas en el Quimo Gástrico.

Segun las declaraciones dadas por el Instituto y la Academia en el año 1879,

Se debe administrarla despues de comer.

Un gramo de Pancreatina Defresne } Peptonisa . . . 30 gr. a bñmina.
ó 5 piloras de Pancreatina Defresne. } Divide en dos. 11 gr que pos gras a
Sacarifica . . . 30 gr. almidon.

Disgusto por los alimentos,
Digestiones penosas,
Lienteria,

Dispepsia,
Gastralgia,
Gastritis, etc., etc.

Dosis: PANCREATINA DEFRESNE EN POLVO 2 a 4 cuchar despues de comer
PILDORAS de PANCREATINA de DEFRESNE 3 a 5 vild despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CARNE QUÍMICAMENTE PURA

ó SEA

DISOLUCION D CARNE

Fabricada por el quimico Sr. Reinhardt, de Berlin, segun formula é instrucciones de los catedraticos de Patologia en la Universidad de Erlangen. Dres. Rosenthal y Leube, la que soportan los estomagos mas delicados y proporciona inmejorables resultados para nutrir convalecientes, enfermos del estomago y a todos los que padecen de consuncion, disenteria, diarreas agudas y cronicas, etc., por su facilisima asimilacion. Precio del bote: 3 pesetas. Descuento al por mayor. Depositario unico para España: D. Victoriano Ruiz, Serrano, 30, Madrid.

GRAJEAS DEPURATIVAS IODURADAS GIBERT

(Grajeas de Deuto-Ioduro iodurado de BOUTIGNY-DUHAMEL)

Estas Grajeas corresponden á media cucharada grande de Jarabe y contienen veinte y cinco centigramos de Ioduro de Potasio puro y cinco miligramos de Deuto-Ioduro. Con motivo de su reducido volúmen, son de un empleo cómodo y agradable y no ocasionan náuseas ni asco. De una solubilidad extraordinaria, su absorcion es tan rápida como la del Jarabe.

Precio del Frasco (que representa un Frasco de Jarabe), 5 francos

GRAJEAS DE IODURO DE POTASIO DE DESLAURIERS

Conteniendo veinte y cinco centigramos de Ioduro de Potasio químicamente puro

Esta dosis facilita el empleo de la sal para las seftias y las criaturas. Además, la experiencia ha demostrado que bajo la forma de Grajeas ó Pildoras el Ioduro de Potasio se tolera mas fácilmente en dosis fraccionadas que en dosis compactas. (Las Grajeas del Dr. Gibert cual las de Deslauriers han de administrarse de preferencia en medio ó al final de las comidas.)

PARIS, Farmacia Boutigny-Duhamel, DESLAURIERS Sucesor
31, RUE DE CLÉRY Y RUE POISSONNIERE, 2

Desconfiese de las numerosas FALSIFICACIONES é IMITACIONES y caliense en el sobre las firmas (impresas con tinta encarnada), de GIBERT y de BOUTIGNY ó de DESLAURIERS, y el sello del Gobierno francés.

GRAGEAS de Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia. Premio de Terapéutica

Los estudios hechos por los médicos de los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores a todos los demás ferruginos en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los niños,* y enfermedades causadas por la *Pobreza y Alteración de la sangre,* á consecuencia de fatigas, vigiliias y excesos de toda clase. Se toman de 4 á 6 grageas diarias.

Elixir de Hierro Rabuteau recomendado á las personas que no pueden tragar las grageas. Una copita en las comidas.

Jarabe de Hierro Rabuteau destinado especialmente á los niños.

La medicación marcial por el Hierro Rabuteau es la mas económica y racional de la terapéutica.

Ni constipacion, ni diarrea; asimilacion completa.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y C^{ia}, PARIS

CÁPSULAS Y GRAGEAS De Bromuro de Alcanfor Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON).

« Estas preparaciones estan indicadas cada vez que se quiera obtener una sedacion enérgica sobre el sistema circulatorio y principalmente sobre el sistema nervioso cerebro-espinal. »

« Constituyen un anti-espasmódico y un hipnótico de los mas eficaces. » (Gazette des Hôpitaux.)

« Las Cápsulas y Grageas del Doctor Clin son las que han servido para todos los experimentos hechos en los Hospitales de Paris. » (Union Médicale)

Cada Cápsula Clin contiene 0,20 centigr. } Bromuro de
Cada Gragea Clin — 0,10 centigr. } Alcanfor puro.

PARIS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARIS

Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.

SOLUCION De Salicilato de Sosa Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON).

La Solucion del Doctor Clin, siempre idéntica en su composicion y de un sabor agradable, permite administrar fácilmente el Salicilato de Sosa puro, y variar la dosis segun las indicaciones que se presenten.

« El Salicilato de Sosa que Clin emplea, es de una pureza perfecta y preparado con el mayor esmero; es un medicamento en que se puede tener la mayor confianza. »

(Sociedad de Medicina de Paris, sesion del 8 de Febrero de 1879.)

La Solucion Clin, muy exactamente graduada en sus dosis, contiene:

2 gramos de Salicilato de Sosa por cucharada.
0,50 centigramos — — — por cucharadita.

PARIS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARIS

Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.

NEURALGIAS Píldoras del D^r Moussette

Las Píldoras Moussette, de aconitina y quino, calman ó curan la *Gastralgia, la Jaquica, la Ciática y las Neuralgias* mas rebeldes.

« La accion sedativa que las Píldoras Moussette ejercen sobre el aparato circulatorio sanguineo, por medio de los nervios vaso-motores, indica su empleo en las *Neuralgias del trígemino, las Neuralgias congestivas, las Afecciones reumáticas, dolorosas é inflamatorias.* »

« La aconitina produce efectos maravillosos en el tratamiento de las *Neuralgias faciales,* con tal que no sean sintomáticas « de un tumor intra-cránico. »

(Sociedad de Biología, sesion del 23 de febrero de 1880.)

Dosis: Tómense de 3 á 6 píldoras en las veinte y cuatro horas.

Exijase las Verdaderas Píldoras Moussette de CLIN Y C^{ia}, PARIS

SOLUCION COIRRE

AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Tísis. — Anemias. — Caquexia. — Escrófulas
Raquitismo. — Inapetencia. — Dispepsia. — Estado nervioso
Asimilacion insuficiente. — Enfermedades de los huesos

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reúne los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volumen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solucion) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la ménos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, de suerte que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensiblemente.

Para evitar las falsificaciones, exijase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.

— Se vende en las principales farmacias —

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche-Midi, Paris.

Ayuntamiento de Madrid

EL SIGLO MÉDICO



RESUMEN

Boletín de la semana: La marcha del cólera. — Coleromanía y el premio de la Academia de Ciencias. — **Sección de Madrid:** Trabajo póstumo. — Informe del Real Consejo de Sanidad proponiendo las medidas más convenientes para minorar la mortalidad en España. — **Prensa médica:** *Nacional:* I. Doble matriz. — II. Hernia intra-cervical del pulmón. — *Extranjera:* III. El reumatismo dentario. — IV. La electricidad estática como agente preventivo del cólera. — V. Uretritis bacteriácea. — VI. El sulfo-carbol (nuevo antiséptico). — **Sociedades científicas:** Ateneo de Madrid. — La Psicología como ciencia natural. — **Sección oficial:** Ministerio de la Gobernación. — Montepío facultativo. — **Variaciones:** Recortes y noticias sobre el cólera. — **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. — El cólera: Estadística probable de defunciones por el cólera según los telegramas oficiales. — **Crónica.**

BOLETIN DE LA SEMANA

LA MARCHA DEL CÓLERA. — COLEROMANÍA Y EL PREMIO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Si los telegramas que publican los periódicos noticieros y prácticos acerca de las defunciones producidas por el cólera son ciertos, no cabe dudar que mejora extraordinariamente el estado de la epidemia, y que hasta podría esperarse su extinción, sin otras consecuencias que los daños ocasionados en la región SE. de Francia. Catorce pueblos han sido invadidos, según las referencias, incluyendo como tales pueblos algunos de escasa significación próximos a las grandes ciudades de Marsella y Tolon; y si se tiene presente el tiempo que cuenta de existencia la epidemia, el abandono que hubo al principio en ese pueblo francés, que tantas anomalías presenta entre las esperanzas que anuncia y las realidades que ofrece, y la época que atravesamos, es de extrañar que no haya causado á la fecha mayores estragos. ¿A qué se debe esto? Parécenos que nadie podrá precisar la causa; quizás se deba á la índole misma del germen infectivo, quizás á que en esa región de Francia existan condiciones climatológicas especiales que hayan favorecido extraordinariamente su presentación, las cuales no se encuentran en otros puntos. Los que hayan atravesado en verano las comarcas hoy infestadas por el cólera recordarán que allí se sufren temperaturas y presiones muy extremadas.

Esta bondad aparente no debe ser razón para que el Gobierno ceda de su laudable empeño en preservarnos de la invasión, pues pudiera suceder muy bien que en el otoño cambiara de aspecto la enfermedad y se presentase entónces, con gran sorpresa de los incautos, más mortífera y corretona que lo ha sido hasta ahora.

Desde luégo juzgamos prudente echar al olvido el criterio que hoy día muestra Francia para juzgar la cuestión epidémica. Por abandono ha sufrido el país

vecino el duro castigo por que pasa; por ligereza están sufriendo menoscabo ante el mundo médico el crédito y la seriedad de su Ciencia, y por impresionable y alocado le están ocurriendo, en los puntos infestados, sucesos que maravillan. No sin razón se ha dicho del pueblo francés que es un pueblo histórico; pues mientras en París aplican á la *Marsellesa* cantos festivos sobre el microbio, en Arlés la gente se vuelve loca de terror, en Marsella el pueblo rechaza los médicos y los desinfectantes con absurdas preocupaciones, y Tolon se queda despoblado y sin recursos. Si el cólera llegara á azotar á París como lo ha hecho con Marsella, la gran capital iba á ofrecer curiosidades sorprendentes. ¡Quiera Dios que así no sea!

*
*
*

Y á propósito del cólera, no podremos quejarnos del celo que mostramos en España contra su presencia. Sea por miedo, sea por prudencia ó por ambas cosas á la vez, lo cierto es que no hay español que no sepa del particular tanto como el primer higienista y no se encuentre en sazón de disparar sobre algun periódico ó sobre el público un artículo ó un folleto diciendo la manera segura de evitar su introducción y, una vez dentro, de matar el microbio. Los periódicos políticos vienen *desinfectables*; aparece en ellos cada artículo que da miedo; después de tanta prueba, ya no cabe dudar que este país, en donde no puede sostenerse una Sociedad de Higiene, cuenta con más aficionados á la higiene que cualquier otro. ¡Extraños descubrimientos, promovidos por estos tiempos de desasosiego y de temores!

Como era de esperar, semejante actividad y nuestra pasada experiencia en achaques de cólera han permitido á muchos españoles concurrir al apetitoso Certámen de la Academia de Ciencias de París, en número tal que ellos solos suman más que los de las demás naciones juntos, y los telegramas nos comunican la noticia de conferencias y ensayos que un distinguido químico español está haciendo sobre el campo del mal. Si el Sr. Torres Muñoz de Luna no sale airoso en sus ensayos, habrá que hacerle justicia y reconocer que sus convicciones han sido lo bastante firmes y su amor por la Ciencia lo suficiente para acudir al lugar peligroso de la prueba, aunque con la consabida subvención del Gobierno, que es costumbre ya en algunos tenerla todos los veranitos.

Por supuesto, que suponemos que no habrán faltado al Certámen todos esos baratijeros de especifi-

cos que destruyen infaliblemente el mal con sus unguentos y liquidos desde las columnas de los periódicos. ¡Bien que su modestia, quizás, no les haya permitido pasar el Pirineo!

DECIO CARLAN.

MADRID 3 DE AGOSTO DE 1884

TRABAJO PÓSTUMO

INFORME DEL REAL CONSEJO DE SANIDAD
PROPONIENDO LAS MEDIDAS MÁS CONVENIENTES PARA MINORAR
LA MORTALIDAD EN ESPAÑA (1)

4.º La mortalidad de la primera infancia, en particular durante el año primero de la vida, es, ciertamente, espantosa y lamentable; mas debe tenerse en cuenta que no es mal terrible peculiar de nuestra nacion, habiendo algunas que aun ofrecen mortalidad mayor, y varias en que se observa igual próximamente.

Examinar las principales causas que la determinan, aun suponiendo en los nacidos las precisas condiciones de viabilidad que muchas veces faltan, fuera asunto demasiado prolijo, grave y difícil, que parece ajeno á esta ocasion y de este lugar.

Mas, sin profundizar tanto, resulta indudablemente que esa mortalidad inmensa y verdaderamente angustiada se debe en parte muy principal, sobre lo mucho que contribuye la escasa y mala alimentacion de los tiernos infantes y de sus madres, á las fiebres eruptivas y á la difteria, enfermedades contra las cuales alguna benéfica influencia puede ejercer la accion del Gobierno.

Las viruelas, el sarampion, la escarlatina y el garrotillo son las más eficaces dolencias que insaciables se ceban en un crecido número de niños, por lo comun lozanos y vigorosos.

No es fácil asunto la preservacion de enfermedades tan agudas y crueles; mas fuera irracional presumir que la inaccion y la indiferencia ofrezcan mayores ventajas tratándose de males con evidencia contagiosos, cuyos gérmenes se reproducen en cada individuo por obra del organismo enfermo. Al contrario, y por esta misma razon, deben hacerse los mayores esfuerzos para evitar la propagacion del germen morbífico del enfermo á los sanos, cada uno de los cuales ha de constituir á su vez un nuevo semillero.

En cuanto á las viruelas, parece probado que la Ciencia posee un medio profiláctico, la *vacunacion*, que brinda con eficaces garantías; y sobre esto, tambien relativamente á las otras enfermedades enunciadas, queda un recurso, que fuera siempre eficaz á

(1) Véase el número anterior.

ser en toda ocasion posible; recurso que la Administracion sanitaria tiene el deber de procurar: el *aislamiento*.

El escrofulismo y la raquitis ejercen asimismo muy temibles estragos durante la primera y segunda infancia; contra cuyas enfermedades se han establecido en varias naciones hospicios marítimos y otros análogos asilos, alcanzando, segun se asegura y bien puede creerse, muy ventajosos resultados. Alguna duda queda á la Comision de si estas ventajas serán mejor debidas á la alimentacion, al aire puro, al abrigo y buen régimen, que ponen remedio en tales establecimientos á la miseria fisiológica de aquellos endebles organismos, que á la influencia marítima; mas, de todas suertes, el bien parece indisputable.

Pudiera, pues, segun lo expuesto, reducirse notablemente la mortalidad de la infancia, y algo tambien la de las otras edades, por los medios siguientes, que, en concepto de la Comision, deberán consultarse al Gobierno:

a) Organizar de tal forma el servicio de vacunacion que alcancen con seguridad sus beneficios á todos los pueblos, manteniendo constantemente al efecto, y facilitando á éstos, buenos virus jenneria-no ó cultivado en la ternera, encargando á las personas peritas la práctica de la vacunacion y la comprobacion del resultado, y determinando con rigor los deberes de estos funcionarios en una instruccion á que hayan de ajustarse.

b) Adoptar las precauciones y medidas de aislamiento que se estimen prudentes y conduzcan á la preservacion de las viruelas, del sarampion, de la escarlatina y de las enfermedades diftericas.

c) Procurar que, mediante oportunos socorros, ayude la Beneficencia pública á la alimentacion de los niños pertenecientes á las clases menesterosas y de las madres durante la lactancia.

d) Promover el establecimiento de Hospicios marítimos y de otros análogos albergues, destinados á los niños escrofulosos, anémicos, raquíticos y débiles.

Disposiciones son todas éstas que se hallan dentro de las atribuciones del Gobierno y de utilidad pública indiscutible.

5.º Es la tuberculósis, ó sea la tisis, otra de las humanas dolencias que mayor número de víctimas inmola, generalmente en la flor de la edad y entre las personas más estimables por su belleza y por la ternura de su carácter.

Tiempos hubo, no muy lejanos aún, en que, prevaleciendo la idea del contagio, así entre los médicos como en la generalidad de las gentes, dictaron los Gobiernos providencias saludables para atajar los estragos de enfermedad tan mortífera, de lo cual

ofrecen buen testimonio nuestras leyes recopiladas de 1751 y 1752; pero en el presente siglo fué combatida con audaz empeño aquella idea, á título de vejez y de preocupacion, echando al olvido la que era maduro fruto de una observacion secular... Por fortuna, ulteriores estudios, que van alcanzando cada día mayor desenvolvimiento y solidez, han acreditado á la Ciencia moderna que ciertamente se propaga la tisis, desde los enfermos á los sanos, mediante un prolongado é íntimo contacto, ya conduzca la atmósfera confinada sus gérmenes, ya penetren con los alimentos y las bebidas, ya se contengan en ropas y otros efectos contumaces.

La preservacion de una enfermedad que mata próximamente la sexta parte del género humano es, ciertamente, un negocio que bien merece fijar la atencion de todo Gobierno paternal.

Así estamos viendo que en los países más libres, donde mayores consideraciones se guardan á los derechos individuales, se han adoptado recientemente medidas de aislamiento y de desinfeccion no ménos rigurosas que las consignadas en la Real cédula de 1751. Y así tambien el Gobierno alemán ha dispuesto, para evitar la infeccion entre los soldados, que se separen de cuarteles y hospitales aquellos que presenten indicios de la tuberculósis.

Por ser indisputablemente hereditaria, creen algunos que quizá conviniera dificultar la celebracion del matrimonio cuando ofreciere alguno de los contrayentes claros y seguros indicios de padecer esta enfermedad; mas, prescindiendo de un medio que no cabe plenamente dentro de las atribuciones del Poder civil, y que ofrece serias dificultades, hay que ceñirse á proponer los más realizables.

Parece lo más llano y hacedero, en tan difícil asunto, procurar impedir en lo posible el contagio, á más de eludir la accion de las otras causas generadoras de mal tan mortífero.

De mucho pudiera en tales casos servir:

a) La separacion y posible aislamiento de los enfermos; la destruccion unas veces, y la desinfeccion otras, de las ropas y utensilios que hayan usado; el blanqueo, baldeo y purificaciones de las habitaciones, y la observancia por los asistentes de ciertas reglas higiénicas que podrían establecerse en una instruccion publicada al efecto.

b) La fundacion en climas adecuados de establecimientos especiales donde hallen albergue y buen tratamiento los enfermos que todavía ofrezcan alguna probabilidad de alivio.

6.º Grandemente concurren asimismo las enfermedades tíficas á la temprana destruccion de nuestra especie, reclamando, por tanto, de los Gobiernos medidas eficaces de preservacion.

Mucho se ha discutido sobre el asunto en las so-

ciudades sábias de diferentes países y en los Congresos médicos é higiénicos; no escasean ni carecen de importancia los estudios analíticos y experimentales que se han hecho, inspirados por el ansia de resolver cuestion de tamaña trascendencia, ni dejan de ser interesantes y curiosos diferentes hechos conducentes á comprobar tales ó cuales teorías: mas, á pesar de todo, hay necesidad de reconocer que esfuerzo tan gigantesco no ha hecho adelantar la cuestion trecho tan largo, que pueda sonreírnos al presente la esperanza de una pronta resolucion de este complicado problema etiológico.

No obstante, parece, por de pronto, tal cual acreditada, por fundarse en observaciones repetidas y dignas de fe, la doctrina que atribuye muy especialmente á las materias fecales la propagacion del contagio, ya que no sea la espontánea produccion de la enfermedad.

Bien puede arrancar de este y otros datos una importante serie de providencias de Medicina pública muy dignas, ciertamente, de fijar la atencion así del Gobierno como de las Autoridades, principalmente de las municipales.

Ora exista en realidad un parásito microscópico, venido de fuera, generador de este linaje de dolencias, ora tenga su origen el micro-organismo á quien se atribuye esa aciaga propiedad etiológica en el seno mismo, en lo íntimo de la humana organizacion, como acaba de proclamar un eminente higienista, debiéndose á trasformaciones normales originadas por el hambre, el desaseo, la miseria fisiológica, la aglomeracion de enfermos ó sanos en locales estrechos, sucios y mal ventilados, siempre resultaría, una vez existente, y siendo en ambos casos trasmisible, que la Administracion sanitaria puede y debe adoptar utilísimas disposiciones dirigidas á dificultar su nacimiento y á evitar su propagacion.

Procede indicar, al ménos en breves términos, por ser en nuestro clima las enfermedades tifoideas de las que mayor contingente rinden á la mortalidad, aquellas que parecen más importantes.

La construccion de los retretes y los comunes exige en nuestro país muy radicales mejoras, sobre todo en las ciudades populosas, cuya vivienda ocupan muchas familias en pisos sobrepuestos, por resultar de esta mala disposicion una poderosa causa de insalubridad que importa combatir. No sólo el desprendimiento continuo de gases más ó ménos deletéreos convierte las habitaciones en hediondos focos permanentes de infeccion, sino que suelen mezclarse con ellos gérmenes vivos de algunas enfermedades, especialmente de carácter tífico, especie de semilla que las propaga y fomenta.

El sistema de evacuacion en las aguas inmundas, aún en las capitales del Reino, deja, por otra parte,

múcho que apetecer: ni el alcantarillado se extiende á la poblacion entera, ni es tan perfecto que deje de reclamar correccion y enmienda. Hay necesidad de que haya en todas partes suficiente declive para que no sufran detencion los materiales gruesos; que se hallen francos y expeditos los acometimientos de las casas y convenientemente dispuestas las atarjeas, así como que desaparezcan los numerosos pozos negros que todavía se conservan, y que las aguas excedentes se derramen en las alcantarillas en la mayor copia posible para que éstas se mantengan limpias, arrastrando la inmundicia que conduzcan.

Y en aquellas poblaciones que carezcan de alcantarillado, pudiera tambien la Administracion adoptar, ó recomendar al ménos, el mejor sistema de limpieza entre los varios que se conocen y emplean.

En este asunto casi todo se halla por hacer, sin que los Municipios atiendan, por punto general, á ramo tan importante de la policia urbana.

Aun cuando compete á los Ayuntamientos cuanto se refiere á la evacuacion de las aguas inmundas, á la limpieza y buen estado de las calles y á la salubridad de los pueblos en general, no es impropio de la alta Administracion promover las reformas que más vivamente reclama la salud pública, excitar á las Corporaciones municipales para que vean de realizarlas, dictar al efecto reglas generales é instrucciones, y aún acompañar éstas, si fuere necesario, con planos y modelos de los sistemas que parezcan mejores, despues de oidas las Corporaciones ó personas peritas en esta clase de obras.

Asimismo puede procurarse en gran manera, por las autoridades municipales, otro medio poderoso y eficaz de minorar la mortalidad que las enfermedades tíficas ocasionan, reducido á evitar la aglomeracion de muchas personas, enfermas ó sanas, en edificios estrechos, sombríos y mal ventilados, procurando especialmente la salubridad de las habitaciones que las clases pobres ocupan; situando en las afueras los hospitales, hospicios, cuarteles y todo establecimiento benéfico ó penitenciario; cuidando con esmero de que se mantengan ventiladas, fumigadas y limpias las salas de los hospitales, etc., así como de que sean las fábricas y obradores donde se juntan muchas personas suficientemente espaciosas para contener y renovar el aire puro que requiere la conservacion de la salud.

El aislamiento de los enfermos, cuando sea posible, y un bien dispuesto sistema de sanificacion de las habitaciones que ocupan y de desinfeccion de sus ropas, que da tan buenos resultados en otros países, completarían la serie de medidas generales que pueden oponerse al desarrollo y propagacion de las enfermedades tifoideas.

Puede, pues, el Gobierno, con el fin de atenuar la mortalidad ocasionada por ellas:

a) Advertir á las autoridades provinciales lo mucho que importa, para evitar el nacimiento y propagacion del tífus y fiebre tifoidea, y la consiguiente mortalidad que originan, introducir las mejoras que permiten los recursos actuales en la construccion de los retretes y comunes de las casas, en el descenso de las aguas sucias, en el alcantarillado cuando se haya dado á este sistema de evacuacion la preferencia para la conduccion de ellas á buena distancia de las poblaciones.

b) Adoptar providencias dirigidas á impedir que con las aguas potables se mezclen materias fecales, dando márgen por esta causa á epidemias tíficas más ó ménos graves, ó favoreciendo la propagacion de otras no ménos funestas.

c) Ordenar que los hospitales, establecimientos de Beneficencia y penitenciarios, cuarteles y demas edificios análogos donde hayan de aglomerarse muchas personas, enfermas ó sanas, se construyan en adelante fuera de las grandes poblaciones.

7.º Si bien, por lo comun, disimulada y ocultamente, pocas enfermedades agregan en todos los países tan crecido número de víctimas al acervo comun de la Parca como la sífilis. A más de sacrificar en su período de agudeza á las personas contagiadas, deja muy frecuentemente, en las que no sucumben al pronto, aún ofreciendo indicios de curacion, un fermento funestísimo que origina á lo mejor, y en cualquier época de la vida, padecimientos mortíferos de diferentes formas, aún en órganos internos, cuya causa queda á veces ignorada, sea por la larga fecha de su origen, sea por el cuidado con que suele ésta ocultarse, sea, finalmente, por presentarse el padecimiento bajo el disfraz de enfermedades comunes privadas de carácter específico.

Y aún es lo peor que, sobre afectar dolencia tan tenaz á los que directamente la contraen, turbando á menudo, á más de la salud, la paz de las familias, trasmite su ponzoña á las sucesivas generaciones, multiplicándola, por tanto, de un modo prodigioso; envenena y degrada la sociedad, desmoralizándola, y debilita la especie, tornando á los individuos entecos, endebles, perezosos y poco útiles para el trabajo.

Por todas estas consideraciones, y por otras no ménos obvias, debe cada Gobierno, y, á ser factible, todos, mediante un acuerdo internacional, adoptar cuantas precauciones puedan ser conducentes á evitar la propagacion de tan dañosa plaga, ó al ménos impedirle en lo posible.

Mal pudieran ocultarse á la Comision las dificultades que para ello se ofrecen, ni desconoce tampoco el fruto escaso que han rendido, hasta el presente, los esfuerzos hechos á este fin en diferentes países, y



áun en el nuestro; mas no porque sean aquéllas tan arduas, graves y complicadas, ha de renunciarse á todo intento de mejora en negocio de tamaña importancia y trascendencia.

Bien sea que el Gobierno acometa por sí la obra de una completa y general reglamentacion, dirigida á cortar la propagacion de la sífilis, bien que en todo ó en parte haya necesidad de acudir al poder legislativo, siempre resultará de necesidad muy imperiosa:

a) Reglamentar la prostitucion, por tal manera que periódicamente sean sometidas las prostitutas á un reconocimiento facultativo bien hecho, decorosamente practicado y evitando las vejaciones y atropellos de que suelen ser víctimas.

b) Establecer dispensarios y consultas gratuitas donde puedan hallar tratamiento las personas de ambos sexos que se presenten.

c) Velar discreta, pero activamente, con el fin de evitar en lo posible la prostitucion clandestina.

d) Disponer que en todos los hospitales, sea ó no en departamentos especiales, se admita y preste asistencia á los que padezcan este género de enfermedades.

e) Adoptar eficaces medios para impedir que las jóvenes se entreguen á esa funesta y vergonzosa industria.

f) Procurar que sean recogidas las que muestren deseos de enmendar su anterior conducta.

8.º La mala calidad de las aguas en algunos pueblos, y su escasez en muchos, constituyen tambien una causa de insalubridad que acrecienta la suma de la mortalidad general. De la mala calidad emanan no pocas enfermedades más ó menos graves, y su escasez se opone á la limpieza de las personas y las habitaciones, al uso de los baños, al lavado de las ropas y al riego de las calles, plazas y paseos, sobre no consentir á la agricultura y jardinería el esmerado cultivo que embellece y sana las poblaciones y sus cercanías.

Esta ligera indicacion basta para recordar lo mucho que importa proveer de aguas abundantes, potables, para usos domésticos y para el riego, á las poblaciones que carecen de las necesarias.

Ya que no pueda el Gobierno tomar sobre sí tan costosa y gigantesca empresa, cabe en sus facultades promover y quizás auxiliar las obras de conduccion en algunas poblaciones, pero principalmente promoverlas en los Municipios y las provincias.

Importa, pues, que deje advertida el Consejo, entre tantas otras, esta causa de enfermedades y de mortalidad, proponiendo para combatirla:

a) La promocion de la llevada de aguas potables y para los demas usos en cantidad suficiente á las poblaciones que las necesiten, excitando con tal

objeto á las autoridades provinciales y municipales correspondientes, y prestando por su parte el auxilio y cooperacion que quepa dentro de sus facultades.

9.º Aun cuando la Comision se halla profundamente convencida de que los cementerios no amenazan á la salud de las poblaciones en el grado que con diversos propósitos suelen suponerse, tampoco puede negar la conveniencia de situarlos á alguna distancia y de determinar bien las condiciones que deberán reunir y cuanto á su ordenamiento y régimen interior se refiere. La Ciencia moderna, es cierto, con su rigor analítico por una parte, examinando el aire desprendido, estudiando la accion de los gases y el orden en que la descomposicion cadavérica se efectúa, analizando las aguas que de allí proceden, y estableciendo luégo comparaciones con la atmósfera recogida en puntos diversos de la poblacion y las aguas emanadas de otros lugares, inclina mucho á concluir que los gases y emanaciones de los cementerios, cuando están descubiertos y al aire libre; cuando se adoptan, para hacer las grandes mondas y ciertas exhumaciones, aquellas medidas de precaucion que es de necesidad adoptar para la limpieza de los pozos de aguas inmundas, para el laboreo de ciertas minas, para penetrar en las bodegas durante la fermentacion del mosto, etc., no ofrecen peligros para la salud de los habitantes, áun hallándose situados en lugares próximos y hasta en el centro de la poblacion, ni áun siquiera para los operarios que hacen las inhumaciones y exhumaciones. Y la observacion médica, ademas, nos ha dado á conocer hechos bien comprobados de enfermedades infecciosas debidas indudablemente á los cementerios, dejando acreditado así el alto grado de insalubridad que se les atribuye. Más recelo deben, sin duda alguna, inspirar las aguas emanadas de esos establecimientos, y con más fuerza reclaman la atencion de las autoridades sanitarias.

Pero, sin embargo de lo expuesto, la prudencia por una parte, la impresion moral que ejercen en el ánimo de las gentes que habitan en las inmediaciones, y áun el respeto que conviene guardar á la opinion ó las preocupaciones de la generalidad, exigen que los cementerios se sitúen á razonable distancia de las poblaciones, y que, en orden al depósito de los cadáveres, á su conduccion, á su sepelio y exhumacion, se fijen reglas generales, comunes á todos y dictadas en el concepto de su calidad de insalubres.

Sobre todo hay que evitar cuidadosamente la insalubridad especial que pueden ofrecer, é indudablemente ofrecen, los restos mortales de aquellas personas que fallecen á consecuencia de enfermedades infecciosas, viruelas, cólera, fiebre amarilla, tifo,

peste, etc., tanto con anterioridad á su enterramiento como en el caso de una exhumacion.

Estas razones, la necesidad que se siente de establecer en la materia un órden puramente igual para todos y en todas las poblaciones, poniendo término á la confusion é irregularidad que ahora se nota y va cada día creciendo, han inclinado á la Comision á proponer se consulte al Gobierno:

a) La conveniencia de reglamentar cuanto se refiere al depósito de los cadáveres, á su conservacion, traslacion, sepultura ó incineracion, exhumaciones y demas que relativamente á ellos parezca oportuno bajo el exclusivo aspecto de la salud pública.

10. Aquí diera la Comision por terminada esta primera y principal parte de su informe, si no conceptuase conveniente advertir ántes la importancia de una buena y completa estadística demográfico-sanitaria, no ya tan sólo por los importantes conocimientos y datos que á la Administracion suministra, sino, ademas, por los muchos necesarios y trascendentales con que brinda á la higiene, facilitando su estudio y sirviendo de base al progreso de este ramo interesantísimo.

Algo se ha adelantado, siquiera no sea mucho, desde que por la Direccion General de Beneficencia y Sanidad viene publicándose el *Boletín Demográfico sanitario*, por cuanto, al ménos, comunica útiles noticias del movimiento de la poblacion, y por haber empezado á fijar la atencion general creando un provechoso hábito, que es de esperar arraigue al cabo, si se persevera y se introducen las mejoras reclamadas.

En lo concerniente al cuadro de las enfermedades que ocasionan la mortalidad, no vacila un momento la Comision en manifestar que reclama con urgencia una reforma bastante profunda, si ha de merecer fe y rendir la enseñanza buscada con su auxilio. Aun suponiendo como seguro punto de partida un censo de poblacion exacto, particularmente en las grandes ciudades, cosa dificilísima de obtener, fuera empresa muy ardua la de comprobar con mediano rigor cuáles sean las enfermedades productoras de la muerte mientras no se organice bien este delicado servicio. Y merece notarse que, en el caso de faltar la debida exactitud, pueden resultar más dañosos que útiles los defectuosos datos que de tal estadística se desprendan.

Demas de esto, hay algunas estadísticas especiales que deben formarse con esmero, entre las cuales se cuentan la de los dementes, así recogidos en los manicomios como sueltos, la de los ciegos, sordomudos, leprosos, pelagrosos, inútiles para todo trabajo y algunos más.

Muy conveniente conceptúa proponer al Gobierno:

a) La urgencia de establecer un sistema conducente á formar una estadística demográfico-sanitaria más amplia y perfecta que la actual.

b) La de obtener cada año estadísticas especiales de los enajenados, de los ciegos, los sordo-mudos, los leprosos y pelagrosos, los completamente inútiles para el trabajo, y otras que puedan ser de grande utilidad para la Administracion sanitaria y benéfica.

(Se concluirá.)

PRENSA MÉDICA

NACIONAL: I. — Doble matriz. — II. Hernia intra-cervical del pulmón. — EXTRANJERA: III. El reumatismo dentario. — IV. La electricidad estática como agente preventivo del cólera. — V. Uretritis bacteriácea. — VI. El sulfo-carbol (nuevo antiséptico).

I

El ilustrado médico Sr. Polo Giraldo refiere, en *La Medicina Contemporánea*, el siguiente caso teratológico observado en la Clínica del Dr. Encinas:

A principios de curso ingresó en dicha Clínica una joven vascongada, «portadora del repliegue mucoso vaginal que parece ser prueba auténtica de virginidad».

Coincidiendo con trastornos amenorreicos, había notado dicha mujer hacía años la aparicion «de un tumor duro, redondeado, en la fosa ilíaca izquierda», que se consideró neoplásico, y para cuya extirpacion se propuso la laparotomía, cuyo resultado fué funesto. Pero lo que hace notable este caso fué lo que se descubrió en la autopsia. En efecto, «al inspeccionar la cavidad pélvica, nos encontramos en la excavacion, y ligeramente inclinada á la derecha, una matriz pequeña, con el cuello virgínico de Puech y que por única deformacion ofrecía la existencia de un solo conducto en su ángulo derecho, pre-entando en el izquierdo una superficie redondeada y sin huellas de insercion tubaria. Su hocio de tenca terminaba francamente en la abertura superior de una vagina normal, y su trompa enlazaba el *morsus diaboli* á un ovario ligeramente atrofiado, pero normalmente dispuesto con relacion á su emplazamiento topográfico. La existencia de este útero, de cuya identidad nadie podia dudar, hizo surgir vehementes sospechas de que lo extirpado no fuera la matriz, como se había creido, por cuya razon se sometió á un nuevo prolijo exámen que dió el siguiente resultado:

«El tumor extirpado era de la forma de una calabaza de peregrino, con una dilatacion ampulforme superior y otra inferior más pequeña, separadas por una estrangulacion muy marcada, lo cual le daba notable semejanza con un reloj de arena. La superficie externa en los puntos libres de adherencias era lisa, excepto en la parte inferior, en que se veía un cordón fibroso que se perdía en la cara pelviana de la vagina, y en el ángulo izquierdo superior, del que se destacaba una trompa impermeable en la parte media de su trayecto, y que se insertaba en el ovario correspondiente, confundido íntimamente con un quiste desarrollado en el ligamento ancho del mismo lado. Las paredes del tumor tenían el espesor de un centímetro, y estaban constituidas por el cruzamiento de una multitud de fibras brillantes y

nacaradas que crujían al corte del bisturí, y, por fin, su cavidad, cuya forma retrataba fielmente la indicada por el exterior, contenía más de un kilogramo de sangre fluida en la parte superior, y con coagulaciones fibrinosas en la inferior. Era, pues, una matriz, cuya abertura cervical se hallaba reemplazada por un cordón fibroso perdido en el espacio de Richet, y que, por consiguiente, había ido acumulando en su cavidad el producto de sucesivas menstruaciones, que tampoco pudieron determinar hematocele pelviano por reflujó al través de la única trompa obturada en su parte media, y que habían dado lugar en último término á una verdadera *hematómetra*. Por si algo faltara á su comprobación, el análisis histológico hecho por el Sr. Tapia ha demostrado la existencia de fibras musculares en las paredes del neoplasma y el epitelio característico en la membrana que tapiza su cavidad».

II

En el último número de nuestro apreciable colega la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas* publica el Sr. D. Leoncio Bellido, de Tudela, el siguiente interesante caso:

Trátase de un hombre de cuarenta y cinco años de edad, de temperamento linfático, elevada estatura, excelente salud general, y que se dedica á los trabajos de bufete.

«Dicho señor nada presenta de particular en su cuello cuando está en reposo; pero si un ejercicio activo ó un acceso de tos perturba la respiración, aparece en la parte lateral é inferior del lado derecho, ó sea en la región supraclavicular derecha, un abultamiento globoso que, oscilando y moviéndose á cada expiración fuerte, como la de los accesos de tos, por ejemplo, crece cada vez más, y se eleva y se extiende hácia la línea media, y aún hácia el lado opuesto, llegando á dar al cuello, al cabo de algunos golpes de tos, un volúmen tan graduado que llega á alcanzar algunas veces el diámetro de la cabeza, siendo de notar que todo esto se disipa y desaparece cuando el acceso de tos concluye ó el esfuerzo que lo ha provocado se suspende.

«Este fenómeno, verdaderamente extraño, comenzó á presentarse hace catorce años, y no es preciso decir que el enfermo ha sido reconocido por muchos médicos, que nunca han llegado á establecer sino un diagnóstico aproximado, conviniendo todos en que el tumor es de difícil clasificación, tanto por sus caracteres como por no ser constante ni permanente, habiendo algún profesor que creyó, en el principio de su desarrollo, que se trataba de una masa ganglionar hipertrofiada.

«El Sr. Bellido, discurriendo sobre la naturaleza de esta particular afección, no sabe ciertamente á qué diagnóstico inclinarse, é indudablemente el caso ha sido para él objeto de una observación detenida y de frecuentes meditaciones, y en virtud sólo de la una y de las otras, y después de consultar los autores más clínicos y las publicaciones que más acopio de materiales contienen, se ha decidido á establecer este diagnóstico; y, á la verdad que, por más que parezca extraño que el tejido pulmonar se haya dilatado de tal modo, y sobre todo que abandone la cavidad torácica, se insinúe entre los espacios musculares y que no le haya servido de obstáculo ni valla el entrecruzamiento de las aponeurosis en la línea media que forma la línea blanca cervical para ocupar la otra parte del cuello, el mecanismo de su producción, la fe ha de su existencia y los caracteres arriba indicados inclinan hácia este diagnóstico más que á ningun otro y dan al caso caracteres de verdadera rareza y notabilidad».

III

De una comunicación dirigida á la Sociedad Médico-Práctica de París acerca del reumatismo dentario, tomamos las conclusiones que dicen así:

1.^a Bajo la influencia de la diátesis artrítica, la membrana fibrosa alvéolo-dentaria puede ser asiento de accidentes inflamatorios análogos á los que se observan en las otras fibras, articulares ó viscerales.

2.^a Esta inflamación, á la que damos el nombre de reumatismo dentario, se presenta en las mismas formas y bajo la influencia de las mismas causas determinantes que las demás manifestaciones reumáticas: se observa en estado agudo, subagudo y crónico.

3.^a La afección designada por los autores con los nombres de *gingivitis expulsiva*, *supuración de los alvéolos* y de *las encías*, *osteo-periostitis alvéolo dentaria*, debe considerarse, no como una entidad morbosa, sino como una forma del reumatismo dentario, la forma crónica progresiva.

4.^a La alteración de los bordes maxilares conocida vulgarmente con el nombre de *descarnamiento de los dientes*, y constituida por la destrucción de la encía y de la pared alveolar que produce la denudación de la raíz, no debe considerarse tampoco como una afección especial, sino simplemente como el resultado de la inflamación reumática.

5.^a Por último, al reumatismo dentario es aplicable el mismo tratamiento general y local que á todas las demás manifestaciones de la misma diátesis.

IV

Entre los innumerables preservativos del cólera propuestos todos los días, los unos son insignificantes, de poco valor; los otros pueden á la larga debilitar la economía, con lo cual no cumplen ya su objeto. Por último, los más racionales son los anti-épticos, cada uno de los cuales no suele serlo sino para una categoría particular de organismos inferiores. Ahora bien, ¿cómo elegirlos, cuando se desconoce el agente de trasmisión del cólera y sus condiciones de existencia? En tal incertidumbre, es lógico — como dice el Dr. Vigouroux, cuyo es el artículo que traducimos — buscar el anti-éptico cuya esfera de actividad sea más extensa, y cuya acción destructora se ejerza indistintamente sobre todos los elementos parasitarios. En este concepto, el ozono debe ocupar el primer puesto: hé aquí lo que sobre el particular dice el Sr. Ducaux, sabio colaborador del Sr. Pasteur:

Los experimentos de Boillot, de Angus Smith y de Chappuis atestiguan que el ozono puede ser en ciertos casos un agente muy activo de desinfección. El Sr. Chappuis sometió á una corriente de ozono balas de algodón cargadas de polvo tomado en el aire, y encuentra que se puede sembrar luego ese polvo en un líquido nutritivo sin que le fecunden.

El medio más eficaz para cargar el aire de ozono consiste en el empleo de las esencias. El Sr. Schönbein fué quien primero observó que ciertos aceites esenciales en vas de oxidación desprenden ozono. Angus Smith ha clasificado los aceites volátiles con arreglo á las cantidades de ozono que desprenden, ateniéndose al color del papel de los aparatos ozonométricos y colocando en primer lugar á la esencia de corteza de naranja, después á la esencia de trementina, en seguida á la de comino y á la de espliego. La esencia de trementina, por su bajo precio, es la más asequible, y una corriente de aire, circulando á través de telas de anchas mallas empapadas de esta esencia, merecerá estudiarse como agente de desinfección. Para aplicaciones más extensas

hay necesidad de recurrir á los aparatos ozonizadores, fundados todos en la propiedad que tiene la chispa eléctrica de transformar parcialmente el oxígeno en su isómero. Añadamos dos detalles importantes: por una parte, la descarga eléctrica oscura es mucho más activa que la chispa eléctrica; y, por otra, la mezcla de ciertos gases con el oxígeno favorece su transformación. El nitrógeno es, de todos, el que obra más en este sentido. La producción del ozono debe, pues, verificarse muy fácilmente por la descarga oscura en el aire.

Segun esto, la electrización con la máquina eléctrica, tal como en la actualidad principia á practicarse en electroterapia, reúne en el más alto grado las condiciones favorables para la ozonización. Y para convencerse de ello no hay necesidad de recurrir al papel ozonométrico, pues de-de que principia á girar la máquina anuncia el ozono su presencia por su olor característico.

Ahora bien, dadas las propiedades preventivas del ozono, ¿no es evidente que la manera más segura de utilizarlas es la electrización estática? Aparte de su acción profiláctica probable, tiene el ozono la ventaja positiva, á la inversa de la mayor parte de los medios preconizados, de mejorar la nutrición y de aumentar, por ende, la resistencia vital. La influencia aceleradora tan notable de la electricidad estática sobre los fenómenos químicos de la nutrición explica su utilidad en los numerosos estados morbosos en que está retardada.

Sin hablar de observaciones clínicas, el Sr. Vigouroux ha observado un hecho que revela la energía de acción de la electricidad sobre los fenómenos íntimos de la nutrición: el simple baño eléctrico, es decir, una sesión de algunos minutos en el taburete aislador, basta para elevar la temperatura del cuerpo de 3 á 7 décimas de grado, segun los sujetos. La conclusión, pues, es la siguiente:

Segun los datos generalmente admitidos sobre la profilaxis del cólera, la electrización estática, hecha diariamente, es el medio de eficacia más probable. Obra á la vez produciendo el antiséptico por excelencia, el ozono, y estimulando todas las funciones del organismo, y especialmente la nutrición.

V

Hé aquí las conclusiones de un artículo que acerca de la uretritis bacteriácea ha publicado el Sr. Aubert, cirujano jefe de *L'Antiquaille*, en el *Lyon Médical*:

1.^a Al lado de la blenorragia ordinaria, que es con mucho la más frecuente, y que va siempre acompañada de la presencia del gonococcus de Neisser, existen ciertos flujos uretrales caracterizados por la presencia de gran cantidad de elementos bacteriáceos muy diferentes de aquél.

2.^a Estos flujos pueden ir acompañados, como la blenorragia ordinaria, de cititis y epididimitis, y exigen las mismas precauciones desde el punto de vista del cateterismo y de la exploración del conducto.

3.^a Hoy por hoy es imposible decir si esta forma bacteriácea es primitiva ó secundaria, si es un tipo ó un estado accidental; en otros términos, si hay flujos uretrales provocados primitivamente y sostenidos despues por la presencia de bacterias, ó si la penetración y la sustitución de éstas se verifica en un periodo ulterior de la blenorragia ordinaria. Quizás existen estos dos tipos.

VI

El *sulfo-carbol*, nombre que indica que es una sustancia resultado de la combinación del ácido sulfúrico y del ácido carbónico, ó *ácido ortoxifenilsulfuroso* ó *aseptol*, es, segun el

señor F. Vigier, un antiséptico muy poderoso, más enérgico que el ácido salicílico, á causa sin duda de su mayor solubilidad.

Los químicos han demostrado que existen tres ácidos sulfoconjugados del fenol, y que ninguno de estos tres isómeros (orto, meta, para) tiene las mismas propiedades, siendo propias las desinfectante y antisépticas del ortoxifenilsulfuroso, que es soluble en el agua en todas proporciones, que no es cáustico ni tóxico como el ácido fénico, y que, mantenido algun tiempo á una temperatura superior á 100°, se transforma casi por completo en ácido para, que es inerte como antiséptico.

Para obtener el sulfo-carbol, es decir, el ácido orto, es preciso, pues, impedir la elevación de temperatura. Para ello se mezclan en frío equivalentes iguales de ácido sulfúrico concentrado y de ácido fénico, se satura el exceso de ácido por el carbonato de barita, de tal modo que el licor filtrado no precipite ni por el agua de barita ni por el ácido sulfúrico, y se concentra á baja temperatura, ó, mejor, en el vacío. De este modo se evita la modificación para y ona del ácido orto muy activo.

El sulfo-carbol á la temperatura ordinaria es un líquido siruposo (densidad 1.400) del color del clavel, de olor picante, pero no desagradable como el del fenol, y que desaparece casi por completo en solución; de 8 á 10° cristaliza en agujas y forma una masa compacta que se licua á un calor ligero; calentado con precaución sobre una chapa, en un vaso al baño de maría ó en el agua hirviendo, se volatiliza y puede servir en fumigaciones; si se eleva la temperatura, destila hácia los 130°; despues se descompone y se convierte en carbon. Forma sales cristalizadas con gran número de cuerpos: la potasa, la sosa, la cal, el mercurio, el hierro, el plomo, el bismuto, etc. Fundido con un exceso de potasa ó sosa, se produce la pirocatequina, idéntica á la del cachunde; con la cal se obtienen sulfonos análogos á las acetonas.

De los experimentos hechos por el Sr. Vigier en los animales resulta que por la vía estomacal ha podido administrar, en el transcurso de media hora, en solución de 5 gramos por 100 centímetros cúbicos de agua, hasta 10 gramos de sulfo-carbol á un perro que pesaba 16 kilogramos, y 7,50 gramos á otro que pesaba 7 kilogramos, sin que tuviesen convulsiones ni malestar apreciable. Esta dosis puede aumentarse con la condición de diluirla más. El mismo Sr. Vigier ha tomado, en forma de limonada, en un litro de agua, diferentes dosis de sulfo-carbol, llegando éstas hasta 10 gramos diarios sin inconveniente. La dosis de 5 á 6 gramos por litro resulta una limonada agradable. Dicho señor ha hecho otros muchos experimentos para demostrar la acción antipútrida de esta sustancia, que no podemos detallar; pero de todos ellos deduce que el sulfo-carbol puede reemplazar á los ácidos fénico y salicílico, en la cura ordinaria de las heridas, á la dosis de 1 á 5 por 100; que es un poderoso desinfectante y un tónico modificador en las enfermedades de la vagina y del útero (de 1 á 10 por 100), de la uretra (12 por 100), en las úlceras cancerosas, abscesos féntidos, etc. (1 á 10 por 100).

No tiene los inconvenientes que el Sr. Charpentier atribuye al ácido fénico y al sublimado: «olor desagradable, eritemas, lesiones vulvares y vaginales dolorosas, etc.»

El grado de concentración de las soluciones variará segun los casos y la susceptibilidad de los enfermos. Por regla general pueden adoptarse las dosis indicadas para el ácido fénico, doblarlas y triplicarlas en caso de necesidad, pues el sulfo-carbol no es cáustico ni tóxico como el fenol.

DR. RAMON SERRET,

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

ATENEO DE MADRID

LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA NATURAL (1)

Ya hemos visto que ese conjunto es un vastísimo organismo, que palpita y vive en cada una de sus partes, á la manera que vive el hombre que funde en su unidad la Naturaleza y el Espíritu, brotando sin cesar del conflicto de ambos elementos todos los primores de su vida orgánica y todos los esplendores de su vida psicológica.

Si no desconfiara tanto de mis fuerzas, ésta sería la ocasión de hacer una pintura al vivo del modo cómo repercute y se repite invariablemente, bajo las más diversas formas, la idea sistemática del Universo en todas las zonas jerárquicas de la vida universal, constituyendo así en todas partes, aún en las más pequeñas, otros tantos sistemas polares en estado continuo de polarización, y arrojando sin cesar, como producto de la antítesis entre la idea que se realiza de continuo y el orden constituido que de continuo se trasforma, esos torrentes de fenómenos que traspasan sin descanso por todos los poros de la Naturaleza y del Espíritu. También os haría ver cómo ese continuo centelleo, esa fulguración perpetua, verdadera alma del Universo, se realiza y extiende, siguiendo siempre la ley de la antítesis y produciendo y transformando siempre los fenómenos, desde la célula orgánica al tejido, al órgano, al individuo, á la especie, al género y al reino entero, y cómo se pasa siempre por antítesis del reino vegetal al animal, y, por último, al mundo de la Inteligencia, complemento y corona del sistema entero del Universo. Por último, os haría ver que la electricidad de nuestros laboratorios y de nuestra atmósfera, aunque fiel copia como no podía ménos de ser, del sistema que rige al mundo, es solo un pálido reflejo, un tosco emblema de la grandiosa dinámica que gobierna al Universo. Pero todo esto me apartaría demasiado del objeto que me propongo esta noche, al mismo tiempo que me empeñaría en una empresa que reconozco ser superior á mis fuerzas.

Pues bien; el sistema que así concibe el conjunto de la Naturaleza y del Espíritu merece llamarse, y se llama en efecto, Filosofía viviente.

Me apartaría mucho de mi objeto el demostrar de qué modo, reconociendo la Filosofía viviente en todos y en cada uno de los sistemas hoy en circulación la parte de verdad que legítimamente representan en la solución del problema del conocimiento y, explicando el origen de las ilusiones de todos, los prepara para una honrosa conciliación, fundada, no en consideraciones eclécticas, siempre y en todo caso absurdas, sino en una idea bien sistematizada, que comprenda bien el reconocimiento de toda la verdad filosófica.

También demostraría que sólo la Filosofía viviente es la única que puede comprender y comprende el pavoroso problema de la libertad humana, de esa libertad en la que, por fortuna, cree la generalidad de los hombres, de que muchos sabios dudan, y que otros se atreven á negar, fundándose en grande aparato científico. Sólo diré de paso que, al encerrar los sistemas sustancialistas—y en el fondo lo son todos los sistemas filosóficos hasta hoy conocidos, el materialismo como el espiritualismo y el panteísmo, con las numerosas derivaciones que de todos ellos se desprenden,—al encerrar, digo, dentro de la realidad sustancial admitida respectivamente por cada uno de ellos la causalidad universal de todo lo que es y puede ser en el orden de la Naturaleza como en el

orden del Espíritu, lo predeterminan todo é imprimen necesariamente y llevan el sello de la fatalidad original á todas partes y al seno mismo de la conciencia humana, donde brilla, sin embargo, sin nubes y esplendorosa la llama inextinguible de la libertad. Por ser sustancialistas todos los sistemas hasta hoy conocidos, las batallas sangrientas libradas en pro y en contra de la libertad humana no fueron nunca decisivas, y para salvar esa idea angusta que tanto influye y ha de influir en los destinos del mundo debía esperarse el advenimiento de una filosofía, antisustancialista de corazón, que, al establecer sus principios sin predeterminar nada, lo confiase todo al reconocimiento de las espontaneidades múltiples de la vida universal.

Debo apresurarme á declarar que la nueva idea filosófica, que tan sumariamente acabo de exponer, no me pertenece, sino que es el fruto de las largas meditaciones de un médico español, filósofo tan eminente como modesto y poco conocido, el Sr. Nieto Serrano, que, al terminar la obra que tiene en publicación, habrá levantado un monumento que un día será considerado como una gloria nacional.

Voy á permitirme ahora hacer, desde el nuevo punto de vista en que me coloca la Filosofía que profeso, algunas ligeras observaciones á los diferentes sistemas filosóficos que han tomado parte en la discusión.

Con sobrada razón busca el sabio P. Sanchez un más allá de los fenómenos de la Naturaleza y un más allá de los fenómenos del Espíritu. En esto no hace más que obedecer á un sentimiento, vivo y claro en la conciencia, que nos impulsa á todos hácia esa investigación. Pero, en vez de reconocer que más allá de todo fenómeno posible en la Naturaleza no hay ni puede haber más que realidades imposibles, esto es, la nada necesaria; en vez de reconocer que esa nada es el poderoso imán que lo impele á la investigación, y declarar, por lo tanto, que la nada es la condición necesaria y el único sosten de todas las realidades de la Naturaleza, se permite suplantarse ese concepto profundamente verdadero con el de un *substratum* ó una realidad sustancial, traspasando así á todas luces los límites de todo saber. Otro tanto hace en la esfera del Espíritu. No encontrando más allá de todo fenómeno psicológico posible más que lo desconocido necesario, ha debido establecer sencillamente lo desconocido como la condición necesaria de todo conocimiento posible y renunciar á la creación fantástica de una realidad espiritual sustancial que será siempre indemostrable por la Ciencia. Sobre la nada necesaria y sobre lo desconocido necesario, la Ciencia no podrá escribir jamás una sola afirmación positiva.

Después de haber visto el ilustrado P. Sanchez destronada la realidad sustancial en los dominios de la Naturaleza y del Espíritu, preveo que ha de temblar por la suerte que espera á la realidad sustancial de Dios. Dios no puede figurar, en efecto, como tal realidad sustancial en ninguna construcción científica, por la sencilla razón de que lo desconocido necesario es inaccesible á todo conocimiento. Si yo pudiera concebir un Dios eminentemente sabio y adornado con todas las pasiones humanas, como lo imaginan tantas religiones positivas, me atrevería á decir que estaría grandemente enojado contra el P. Sanchez, y tanto más enojado cuanto más talento y mayor habilidad despliega para probar la realidad de su existencia. El simple intento de incluir á Dios dentro del saber humano es una violencia que se ejerce contra su naturaleza, es un deicidio frustrado, del que hay que absolver á P. Sanchez, porque lo hace de un modo inconsciente.

Pero no se alarme en demasía el P. Sanchez. Lo que no hace ni puede hacer la razón lo establece el sentimiento de lo desconocido necesario, que, como es fácil ver, no podrá revestir jamás la forma de un conocimiento positivo.

(1) Véase el número anterior.

El sentimiento de lo desconocido, siempre imponente y aterrador para el hombre, presta naturalmente carne y hueso á lo que no puede alcanzar; y al exornarlo con atributos simbólicos en armonía con las aspiraciones, con los temores y esperanzas que brotan incesantemente de la naturaleza moral del hombre, se hace sentimiento religioso y se convierte así en manantial perenne é inagotable de las religiones positivas que llenan la historia de la Humanidad. El filósofo está obligado á reconocer como legítimo ese sentimiento, y debe por lo mismo respetarlo y procurar fortalecerlo en toda la variedad de sus expresiones simbólicas; pero debe hacer comprender al mismo tiempo que, llevando necesariamente en sus entrañas el enigma de lo desconocido, no podrá ser iluminado jamás por la luz de la Ciencia.

¿Qué diré del elocuentísimo Sr. Pintado, que admite un Dios personal y providente, raíz y autor sin duda de la Naturaleza y del Espíritu? El Sr. Pintado tronaba con razón, noches pasadas, contra el panteísmo, y no advertía que, al reconocer en Dios la causa de todo lo creado, era panteísta sin saberlo, puesto que la idea fundamental de todo panteísmo consiste en el reconocimiento de una realidad sustancial, causa universal de todo lo que es ó puede ser. Si hubiera yo de ser panteísta, no se ofenda por ello el Sr. Pintado, preferiría al panteísmo místico de su señoría, que reniega de la razón, el panteísmo humano de Hegel, que, despues de todo, es uno de los monumentos científicos más gloriosos que honran el progreso de la Humanidad.

Respecto del positivismo, señalaré solamente el que considero ser su más principal defecto orgánico. No sé si la gran familia de los positivistas está acorde en rechazar la realidad sustancial de los fenómenos; pero quiero conceder á todos ellos el mérito comun de haber contribuido á destruir ese gran fantasma de la inteligencia que tan desfavorable influjo ha ejercido en el desenvolvimiento de las Ciencias, y, por consiguiente, en los destinos de la Humanidad. Con tan señalado progreso, parece que el positivismo hubiera debido dar con facilidad en el blanco de la verdad filosófica. Pero no sucedió así. Renunciando voluntariamente y sin saber por qué á los demás medios de conocer que á su disposición tiene el hombre, se fijó exclusivamente en la observación y en la experiencia, y las estableció como base sólida y suficiente para fundar sobre ellas todo el edificio científico. De esto resultó lo que no podía ménos de resultar. Privado así el positivismo de las luces que suministra el estudio conveniente de las generalidades internas, que constituyen siempre la parte más fundamental y son como el alma de todo organismo científico, se agitó exclusivamente en la esfera de los fenómenos particulares y de las leyes inductivas que nacen inmediatamente de la observación y de la experiencia, creando así una Ciencia incompleta, sustancia cortical y superficial nada más del conjunto vivo de la Ciencia completa y verdadera. Desde esta falsa posición, ese continuo y ordenado oleaje de fenómenos, que es el signo más espléndido de la vida de la Naturaleza y del Espíritu, no puede aparecer ante los ojos del positivismo como obedeciendo á un plan sistemático, sino como el producto de la casualidad, que podría muy bien cambiar fundamentalmente semejantes cuadros fenomenales, sin que debiera causarle extrañeza tal variación. Así es que la evolución y el progreso, de que tanto se habla en las ciencias inspiradas por el positivismo, y que son el resultado y la expresión de la relación necesaria, antitética, verdaderamente eléctrica y viviente entre la generalidad y particularidad de los fenómenos, revisten necesariamente á sus ojos la forma de una especie de maná llovido del Cielo.

El positivismo, por sus principios y por el método que em-

plea al hacer la construcción científica, está realmente incapacitado para comprender la ley necesaria del progreso, porque se agita exclusivamente en la esfera de las leyes inductivas, de esas leyes á medias y á menudo inciertas, remedos puramente exteriores de las leyes verdaderas y necesarias que sólo pueden emanar del fondo de la inteligencia humana.

Por eso, en las ciencias que se dejan invadir por el espíritu del positivismo, se suceden las teorías como las modas, que en los figurines de cada mes dan siempre la forma de la verdadera elegancia. En el dominio de las ciencias biológicas, que son, entre todas las demás, las que ménos mal conozco, ese hecho es constante. Con furor, con verdadero furor se ha pasado en el estadio de la Patología de unas á otras, desde las concepciones mecánicas, físicas, químicas, idealistas, animistas, panteístas, etc., hasta la concepción hoy imperante de los microbios. Por medio de estos seres microscópicos se aspira hoy, nada ménos, que á representar el lado patogénico de las enfermedades. Sin necesidad de ser profeta, se puede prever que Pasteur, el célebre Pasteur, micrógrafo excelente y experimentalista incansable, cuyo mérito en esos conceptos soy el primero en reconocer, ha de asistir, si vive todavía algunos años, á las exequias de las teorías patogénicas á que han dado lugar sus experimentos.

¿Y por qué? Porque, por medio de esos experimentos interpretados con un espíritu lujosamente positivista, se aspira nada ménos que á suplantarlo con un hecho material, con el microbio, la gran función que en el juego de la vida con el mundo exterior corresponde solamente á la construcción ideal, á la construcción interna, invisible, sobre que aparece informado todo ser viviente, de cuya función y no de otro origen nacen de un modo inmediato y sin intermedio posible todos los actos, todas las manifestaciones de la vida orgánica, así en estado de salud como en estado de enfermedad. Una exterioridad, una realidad cualquiera, microbica ó de otra especie, por microscópica que sea, ha de resultar siempre demasiado voluminosa, ha de ser más que una inmensa masa planetaria, relativamente á la idea, que es por su propia naturaleza esencialmente invisible, que es por su propia naturaleza esencialmente ultramicroscópica.

Para evitar torcidas interpretaciones, que no serían la expresión de mi pensamiento en este punto, advertiré á los médicos aquí presentes, que sean admiradores ó idólatras de Pasteur, que no es mi ánimo negar á los microbios su condición de ser causas ocasionales de enfermedad. Nada de esto. A los microbios, como agentes naturales que son, les concedo poder etiológico, pero no patogénico, como lo concedo también y por la misma razón á la temperatura, á la electricidad, á la humedad, á los alimentos, etc.

Tampoco es mi ánimo negar que de inoculaciones con microbios, cultivados ó no cultivados, hechas por Pasteur ó por otros experimentadores, no pueda salir tal vez el conocimiento de alguna acción preservadora de enfermedades análogas á aquellas de que proceden los microbios inoculados. Nada de esto niego. Mi objeto, sencillamente, es oponerme á que, fascinados por la idea positivista, ó, lo que tanto vale, á que, viviendo solamente en la exterioridad de las cosas, atribuyan los médicos á los microbios funciones de formación y producción de enfermedades que no tienen ni pueden tener, y que piensen lógicamente, con tal motivo, en terapéuticas microbicidas, cuyas consecuencias no dejarían de ser deplorables para la Humanidad. No, señores. El microbio sólo es, sólo puede ser agente provocador. Pero la función productora, formadora de las enfermedades, corresponde sola y exclusivamente al organismo viviente, no siendo, no pudiendo ser

la enfermedad otra cosa que la expresion exterior y visible de la accion polar entre la construccion interna del sér vivo una exterioridad cualquiera, microbio ó no, que de algun modo le es adversa ó enemiga: el organismo viviente es el único agente patogénico universal.

Tampoco han faltado aquí, segun tengo entendido, representantes del más crudo materialismo, que han intentado resolver la cuestion que se discute, fundándose en la realidad sustancial de la materia. Pero, como anteriormente he demostrado el ningun valor que debe concederse á semejantes creaciones ontológicas, considero excusado demostrar que es enteramente fantástico cuanto se construya ó pueda construirse sobre base tan imaginaria.

¿Qué diré ahora del Sr. San Martín? Este distinguido ateneísta lució aquí noches pasadas, arrancando merecidos aplausos, su facil y correctísima palabra, su imaginacion y su ingenio, y una claridad y un método en el decir intachables. Tambien lució conocimientos fisiológicos y patológicos, y hasta conocimientos matemáticos de alto bordo; dotes todas que envidio al Sr. San Martín. Pero en lo que no brilló, seguramente, fué en conocimientos psicológicos, ni acertó tampoco en la solucion que debe darse al tema que se discute, ni fué bastante feliz al escoger las pruebas que deberian demostrar su pensamiento.

El Sr. San Martín se decidió por la afirmativa en la cuestion que se debate, asegurando que la Psicología puede ser considerada como ciencia natural. Y para sostener su tesis acudió á la historia de los traumatismos, de las enfermedades infecciosas y de los tumores.

Confieso que fué muy grande mi impaciencia por conocer de qué modo repercutirian esos estados patológicos en los dominios de la Psicología, y de qué manera arrancarían del Espíritu esas armonías ideales que viven y palpitan de un modo tan brillante en el seno de la conciencia humana. Mi impaciencia, por desgracia, no quedó satisfecha: de tantas consideraciones del órden morboso no salió ni un solo rayo de luz psicológica; la materia ahogó aquí, como siempre, al Espíritu.

Si yo me hubiera encontrado en la situacion del Sr. San Martín, en vez de apelar á argumentos tan técnicos, poco comprensibles para muchos de los que aquí se sientan, y que serian muy discutibles fuera de este recinto, hubiera generalizado el pensamiento de las relaciones que unen á la naturaleza entera y al organismo sano ó enfermo con el gran foco psicológico del hombre. Hubiera hecho ver, lo que es muy cierto, que el Espíritu sigue todos los vaivenes de la naturaleza ambiente, así como que la Naturaleza refleja tambien las tintas negras ó maravillosamente coloreadas de que á menudo se tiñe el Espíritu. El hombre, hubiera dicho, no es psicológicamente el mismo rodeado de una temperatura baja ó elevada; tampoco lo es cuando cambia el estado eléctrico ó higrométrico de la atmósfera, ó bajo un cielo nublado ó esplendoroso; la ausencia de la patria ocasiona la nostalgia; el Espíritu humano cambia tambien con la vegetacion que rodea al hombre, con el aroma de las flores que percibe, con la cantidad y calidad de los alimentos que consume. El café aviva las funciones intelectuales; el alcohol las deprime y hasta las extingue; el opio hunde al hombre en el más profundo sopor; la memoria es más expedita despues de un sueño reparador; y son, por último, muchas las enfermedades agudas y crónicas que ocasionan el delirio, y otra multitud de estados psicológicos de muy diversa naturaleza.

El conocimiento de estas y de otras muchas relaciones entre la Naturaleza y el Espíritu, alcanzado por la observacion y la experiencia, es un conocimiento positivo. La cuestion, pues, ántes de dar por absorbido el mundo psicológico en

las entrañas de la Naturaleza y de la vida orgánica, se reduce á saber si, por el conocimiento de esas relaciones seguidas con perseverancia y valiéndose de la observacion y de la experiencia, podrá llegarse algun día al conocimiento de las nociones generales ó de las ideas que pueblan el Espiritu.

Me parece innecesario demostrar que las ideas son, siempre y sin excepcion, generalidades respecto de los objetos de la Naturaleza y de la vida orgánica, y que no se confunden ni se confundirán jamas con ellos. Las ideas de flor y de árbol, por ejemplo, no son los árboles ni las flores, pero comprenden sin excepcion todos los árboles y flores posibles; y la idea fisiológica no es tampoco la realidad fisiológica, pero comprende tambien sin excepcion todas las realidades fisiológicas posibles.

Partiendo de esta verdad, elemental en Psicología, afirmo que por el camino de la observacion y la experiencia no se llegará jamas al conocimiento de las generalidades ideales que forman la parte constituida del Espiritu.

Y la razon es clarísima. Por medio de las leyes llamadas experimentales sólo se obtiene el conocimiento de sumas más ó ménos grandes, de hechos homogéneos; pero como toda suma, por grande que se suponga, supone fuera de ella indefinidamente otros sumandos, ú otros hechos siempre posibles, resulta que sumando, ó, lo que es lo mismo, siguiendo el camino experimental, es imposible llegar al conocimiento de ninguna generalidad, puesto que, por su propia naturaleza, toda generalidad encierra siempre dentro de sí misma todos los hechos ó sumandos posibles. Sobre el conocimiento, pues, de las relaciones existentes entre la Naturaleza entera y el organismo por una parte, y el Espíritu por otra, no se podrá fundar la Psicología. Suplico al señor San Martín que se fije en esta demostracion que mata radicalmente el triunfo de sus ideas en el porvenir.

Demostrado ya que el Espíritu y la Psicología no salen ni podrán salir jamas del fondo y del conocimiento de la Naturaleza, ni tampoco del fondo y del conocimiento de la vida orgánica, sana ó enferma, puesto que la observacion y la experiencia no pueden conducir al conocimiento de una sola idea general, ¿qué diré de la doctrina toda contenida en el discurso del Sr. San Martín?

Prescindiendo de lo anteriormente expuesto, y tambien de la refutacion que anteriormente he hecho del sustancialismo filosófico en general, refutacion que permite ver todo lo que hay de ilusorio y de irreflexivo en el intento de construir la Naturaleza primero, y despues la Ciencia, sobre la base de la realidad sustancial de la materia, y refutacion que cae como plomo derretido sobre todas las formas de materialismo posibles, hay que notar, por de pronto tambien, que al conservar el Sr. San Martín, obedeciendo al buen sentido, la Psicología que llama tradicional, reconoce implícitamente en el actual estado científico su radical impotencia para establecer lo que aquí ha dado en llamarse Psicología natural. Es visto, pues, que el Sr. San Martín lo espera todo del porvenir. Pero si es licito esperar maravillas de la perfectibilidad humana, no lo es esperar cosas imposibles. Y nótese bien que no está más en la línea del progreso futuro la absorcion de la Psicología en la Ciencia de la Naturaleza y de la vida orgánica que el hecho de que la suma deje de ser la representacion total de los sumandos que comprende.

Fiando el Sr. San Martín á la materia la solucion completa del problema del hombre, no es de extrañar que realice anatómicamente en el cerebro la ley histórica bien conocida que siguen en su evolucion las civilizaciones humanas; pero no advierte que la mision profética que atribuye al cerebro se ha realizado y cumplido ya por completo muchas veces,

en mayor ó menor escala y bajo muy diferentes formas, en la historia de la Humanidad, habiendo esto sucedido así por virtud de ese monstruo que el Sr. San Martín ve sólo en el porvenir, pero que de hecho ha estado siempre presente y no ha abandonado un solo momento al hombre en su peregrinación por el mundo; cuyo monstruo no es sencillamente otra cosa más que la ley immanente del progreso que en todos los tiempos y países impulsó siempre al hombre, como lo impulsa hoy y lo impulsará en el porvenir, con mayor ó menor energía, con mayor ó menor velocidad, hácia la Religión, hácia el Arte y hácia la Ciencia.

El Sr. San Martín se queda extasiado y absorto ante lo que se permite considerar y llamar cotiledones del cerebro, ante la contemplación de esa anatomía de pura configuración; anatomía enteramente muda y de piedra, que no dice ni podrá decir jamás por sí misma nada á ningún entendimiento positivo, y no se digna elevar sus miradas hácia allí en donde brillan con sus mágicos colores los espléndidos y bellos ideales que, como estrella polar, van guiando al espíritu humano por los mares sin fin del progreso.

Algo pudiera decir del singular desvío, del incomprendible desden que el Sr. San Martín muestra hácia el cerebro, siendo así que este órgano fué siempre el campo de exploración y de maniobras más codiciado por la Psicología natural; y también me ocurriría algo sobre las teorías patogénicas expuestas aquí por dicho señor, con las cuales debe suponerse que no he de estar muy conforme, toda vez que, el espíritu filosófico que nos inspira, procede de muy diferentes esferas. A pesar de todo, detrás de todo esto, queda el Sr. San Martín, es decir, el médico distinguido, el hombre pensador que, con las galas de su imaginación y de su ingenio supo hacer noches pasadas las delicias de este público ilustrado.

(Se concluirá.)

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Sanidad

CIRCULAR

Con vista de las dudas manifestadas por varios gobernadores á esta Dirección General respecto á los puertos en que deben practicarse las cuarentenas de observación á que se refieren las Ordenes de este Centro de 17 y 19 de Julio (*Gacetas* 18 y 20), como asimismo acerca de la parte de cargamento que debe ser desembarcada para las prácticas sanitarias, debo prevenir á V. S.:

1.º Las cuarentenas de que se trata podrán efectuarse en todos los puertos que cuenten en su jurisdicción un punto separado, donde deberán instalarse almacenes para el expurgo y fumigación y tinglados para el ventileo; y si no se hallare el indicado punto en las convenientes condiciones, se designará para dicho fin el lugar más próximo del puerto.

Para los gastos de almacenes y demas obras precisas debe V. S. pedir el concurso de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento y del Comercio, como más directamente interesados en evitar á la navegación los perjuicios del viaje á otros lazaretos.

2.º Las cuarentenas de observación de tres días y las de siete para los buques menores de 300 toneladas, á que se refieren las Ordenes de 17 y 19 del mes actual, harán por completo la cuarentena en el primer puerto español de arribo, si reúne las condiciones mencionadas en la disposición 1.ª,

debiendo desinfectarse en la forma expuesta tan sólo la parte de cargamento contumaz destinada al puerto, saneándose del mismo modo en los demas de escala, mientras mantenga parte de la indicada carga procedente del punto sospechoso, sin perjuicio de ser desde luego admitido el buque á libre plática en los puertos sucesivos por haber sufrido la cuarentena en el primero.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Julio de 1884. — El director general, E. Ordoñez. — Sr. Gobernador de la provincia marítima de...

MONTEPIO FACULTATIVO

SECRETARÍA GENERAL

Declaración de socios

La Junta Directiva, en uso de sus atribuciones, ha tenido á bien declarar socios de este Montepío en sesión del 13 del actual al profesor de Farmacia D. Alfonso Medina y al de Medicina D. José María Montoya, residentes ambos en esta Corte.

Madrid 15 de Julio de 1884. — El secretario general, *Marceliano Gomez Pamo*.

Declaración de pension

La Junta Directiva, en uso de sus atribuciones, en sesión del 13 del actual ha declarado pensionistas á Doña Francisca Gutierrez Testor, viuda del socio D. Juan Perales, á Doña María de los Dolores Vergara y Valverde, viuda del socio don Francisco de P. Medina y Gutierrez, y á Doña Amalia Ruano, viuda del socio D. Ricardo de Bengoa, que solicitan pensión de viudedad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 21 de Julio de 1884. — El secretario general, *Marceliano Gomez Pamo*.

VARIEDADES

RECORTES Y NOTICIAS SOBRE EL CÓLERA

SUMARIO: Fauvel y Guérin en la Academia de Medicina de París. — Reuniones en los barrios. — Más tratamientos del cólera. — El premio Bréant. — Más opúsculos. — El Hospital Provincial.

El ilustrado epidemiólogo Sr. Fauvel ha vuelto á la carga, como vulgarmente se dice. Su retirada de la Academia de París para recuperar sus perdidas fuerzas no ha sido bastante para hacerle enmudecer, pues desde Courseulles-sur Mer escribe con fecha 21 del pasado otra carta al presidente, en la cual insiste en que todos los casos de cólera procedentes de Tolon ó Marsella han permanecido por do quiera estériles, sin formar focos de propagación. ¿De manera que los casos de cólera procedentes de Tolon han permanecido estériles en Marsella? ¿Y a nos demostrará luego la estadística exacta de defunciones el poder de esa esterilidad!

El Sr. Fauvel añade que hoy es ya casi seguro que el cólera de Tolon y Marsella no se propagará por Francia ni por el resto de Europa. ¿De manera que el cólera no se ha propagado de Tolon á Marsella, y de estos puntos á Nimes, Arlés, Aix, Liorna, Saluzzio, etc., etc.? ¿Dios quiera que acierte en parte de sus predicciones el Sr. Fauvel y que no

nos visite ese cólera *nostras* tan parecido al asiático como un huevo á otro huevo!

Por su parte, el Sr. Julio Guérin, fiel á las doctrinas que ha sostenido siempre áun ántes de la epidemia de 1832, pronunció en la misma sesion de la Academia un discurso que fué escuchado con verdadera atencion por los académicos y por el público, y cuyas conclusiones daremos quizas á conocer en el número próximo. Segun el Sr. J. Guérin, la epidemia actual no ha sido importada, sino que es, como todas las demas epidemias coléricas, producto espontáneo de modificaciones atmosféricas particulares combinadas con modificaciones orgánicas especiales, cuyas condiciones, desarrolladas á la vez, siempre e-pontáneamente, en cierto número de focos aislados, se irán generalizando, y de ello resultará una epidemia que se extenderá á toda Europa. ¡Qué armoní tan grande resulta entre la opinion de estos dos venerables Nestores de la Ciencia!

Pero en algun punto habían de estar conformes. Así, tanto para Julio Guérin como para Fauvel, el cólera de Tolon y de Marsella no ha sido importado; pero mientras que, segun éste, la epidemia actual, nacida de causas puramente locales, ha de extinguirse en su sitio sin propagarse, segun aquel, por el contrario, la epidemia, producto de causas generales, está destinada á propagarse y extenderse.

En vista de que el Municipio de esta Coronada Villa toma escasísimas precauciones, si es que toma alguna, para el desgraciado caso de que la epidemia colérica llegara hasta nosotros, se han reunido los vecinos de algunos barrios, entre otros el de Silva y el de Salamanca, y nombrado una Comision encargada de hacer desaparecer de los mismos las infinitas causas que pueden contribuir á fomentar y propagar aquélla, tanto en la vía pública como en el alcantarillado y en las viviendas. Entre las medidas que esas Comisiones han adoptado y están dispuestas á llevar al terreno de la práctica, figuran la de procurar alimentacion sana y económica á las clases jornaleras y menesterosas, la de limpiar los pozos negros, la de prestar una buena asistencia médica, la de distribuir entre los vecinos pobres desinfectantes, etc., cosas todas que en todo tiempo debieran tener previstas los ediles celosos del cumplimiento de su deber. Pero en nuestro país todo se olvida en cuanto pasa el peligro: así ha sucedido siempre y así sucederá tambien, por desgracia, ahora. Bien pudiéramos tomar ejemplo en este punto de lo que ocurre en algunos otros países. Bélgica, verbi gracia. En efecto, en Bruselas, interrogado el burgomaestre por el Dr. Godineau acerca de las medidas tomadas para evitar la invasion de la epidemia, contestó que estas medidas deben tomarse de antemano y ser permanentes; que las Oficinas de Higiene de aquella ciudad, siempre que se desarrollaba una enfermedad contagiosa, hacía la siguiente triple investigacion: 1.º por el médico higienista del barrio; 2.º por el servicio técnico que visita las casas; y 3.º, análisis de las aguas. Que desde 1.º de Enero se había procedido por dichas Oficinas á 250 fumigaciones sulfúricas, á 120 cloruradas, á 60 blanqueamientos, y que se habían desinfectado 387 retretes, así como 326 piezas de tela y destruido la ropa de 141 camas.

¿Se quieren más tratamientos del cólera? Pues allá van unos cuantos de los más mod. rnitos:

El Sr. Hayem, catedrático de Terapéutica de la Facultad de París, admite como muy probable que el cólera sea una enfermedad parasitaria, pero no cree en la *virgula* de Koch. En concepto suyo, la indicacion principal es combatir la

gastro-enteritis del principio: el veneno colérico penetra en el organismo por el tubo digestivo. *Opium et excitants* bastan á menudo. El láudano de Sydenham tiene una accion maravillo a; 10 gotas en un vaso de agua azucarada, repitiéndolas al cabo de dos ó tres horas. Dicho señor habla tambien de la ipecacuana, del subnitrate y salicilato de b s outo, del sulfuro negro de mercurio, los cuales pueden tener una accion bacilicida.

El tratamiento del cólera confirmado no difiere del empleado antiguamente sino en que las bebidas calientes se han reemplazado por las heladas. Las inhalaciones de oxígeno resucitan por un momento á los coléricos álgidos.

En el período de colapso recomienda hacer inyecciones intravenosas —aproximadamente de un litro— de la solucion siguiente:

Agua.	1.000 gramos.
Cloruro de sodio.	5 —
Hidrato de sodio.	1 —
Sulfato de sosa.	25 —

La temperatura del líquido será de 38 á 40°. En caso de necesidad, puede hacerse la inyeccion en el peritoneo.

— El médico italiano Sr. Bozzolo dice que, siendo cierto, como parece, que el cólera es debido á microbios especiales que penetran en el tubo intestinal, dando lugar á graves fenómenos; que estos bacilos se desarrollan en considerable número en los intestinos, porque existe en ellos un ambiente alcalino favorable á su vida (Koch); que los ácidos se oponen á su desarrollo, le quemán, ó por lo ménos le privan de sus movimientos, la sustancia indicada en el período de la diarrea premonitoria es el *timol*, agente antiséptico, ácido, poco soluble, que puede ingerirse en grandes cantidades sin hacerse venenoso, sin alterar las funciones del estómago y de los intestinos y que no es absorbido ni alterado, ó lo es muy poco, en el estómago.

Tanto el Sr. Bozzolo como los Sres. Fiori y Graziadei han administrado con muy buenos resultados el timol en los catarros gástricos é intestinales y han visto cesar la diarrea probablemente por su propiedad antifermmentativa.

El ácido tímico puede administrarse sin el menor peligro y sin inconveniente alguno á la dosis de 12 gramos diarios, bien envuelto en hostias, bien en cápsulas, cada una de las cuales contiene uno ó dos gramos de timol. Es muy poco soluble en el agua, y algo más en el alcohol y la glicerina, que es como lo recomiendan algunos, á pesar de que así produce en la boca y en la garganta insoportable sensacion de fuego.

— El Sr. Burq es infatigable; y si en épocas normales habla y escribe sobre la preservacion del cólera por los preparados de cobre, calcúlese qué no hará ahora, en plena epidemia. En una nota que ha dirigido á la Academia de Ciencias de París dice que ese metal es poderoso contra los calambres y demas fenómenos nerviosos propios del cólera, y que las observaciones de Lisle, Pellarin, Arnal, Blondet, Berger, etc., han demostrado que las sales de cobre, administradas *larga manu* por las vías superiores é inferiores, y hasta por la hipodérmica en los casos más graves, son el remedio por excelencia del cólera.

— El Sr. Rabuteau preconiza contra el cólera las materias que contienen tanino, y en particular los tanatos de albúmina, de bismuto y de magnesia. Dice que los curtidores están exentos del cólera en tiempos de epidemia. El cachunde en forma de vino ó de tintura es de muy buenos resultados; el café torrefacto obra por la cafeina que contiene, por lo cual debe proibirse el café verde, que no la contiene. Al diarreico hay que comenzar por administrarle

un purgante, el aceite de ricino por ejemplo, ó bien el sulfato de sosa, y despues los anticatárticos, y en particular los compuestos tánicos. Como alimento, pueden tomarse todas las frutas que contienen tanino.

— Por último, por tratarse de un antiguo director de este periódico, y fundador del mismo; de un práctico distinguidísimo, el Sr. D. Serapio Escolar, damos á continuación la fórmula que dicho señor usaba y que ha exhumado ahora y publicado en *El Genio Médico-Quirúrgico*, el Sr. D. E. S.

Dicha fórmula es como sigue:

R. Espíritu de cuerno de ciervo succinado.	1 dracma.
Agua de melisa.	4 onzas.
Jarabe de meconio.	1 onza.

Mézclese.

Para tomar una cucharada cada media hora, alternando con píldoras de medio grano de buen extracto de opio, que se administrarán de media en media hora tambien; aumentando ó disminuyendo estas dosis segun el caso.

La oportunidad del Dr. Escolar en este caso se refiere al estudio del poder absorbente de las vías digestivas, segun el período de la enfermedad, á fin de usar una prudente cautela y evitar la acumulacion de dosis que fácilmente pudieran producir una verdadera intoxicacion en el período de reaccion.

Se ha pretendido, sin razon desde luégo, que no había remedios contra el cólera, y, al contrario, los hay á centenares y á millares, á creer las comunicaciones dirigidas desde hace dos semanas á las Academias de Ciencias y de Medicina de París. Sólo el Instituto ha recibido en una semana más de 230 Memorias relativas al cólera, entre las cuales puede decirse que la mayoría son de compatriotas nuestros. Hasta el director de un nuevo colega que ve la luz en Linares, *La Antorcha Médica*, ha dirigido una solicitud á la Academia de Ciencias, optando al premio Bréant, indicando que está dispuesto á partir para Marsella ó Tolon á poner en práctica el fruto de sus estudios. En la Academia de Medicina, el Sr. Béclard, secretario perpetuo, ha tenido que renunciar á dar cuenta de las panaceas propuestas contra esa enfermedad, porque, segun él, fueran para esto sólo necesarias varias sesiones. Es una verdadera inundacion, un diluvio de remedios contra el cólera. Hasta ha recibido la Academia una caja conteniendo el organismo de trasmision del cólera, que, segun el autor, es un *mucor* especial que apellida *colerífero*. El secretario se disponía á abrir la caja; pero los gritos de «¡No la abrais!» que salieron de los bancos de los académicos detuvieron su mano imprudente, y la nueva caja de Pan lora quedó felizmente cerrada. ¿Qué hará ahora la Academia de tan peligroso presente?

Correspóndenos ahora dar cuenta á nuestros lectores de unos cuantos trabajos relativos al cólera, debiendo colocar en primer lugar, por la elegancia al ménos con que está presentada, la *Memoria sobre el cólera morbo asiático* dada á luz por el Dr. D. Ramon Alba y Martín — médico titular y director de Sanidad que ha sido del puerto de Zamboanga. — bajo el patrocinio del Dr. Castro (D. Francisco Javier), catedrático de esta Facultad. El Sr. Alba Martín ha tenido ocasion y tiempo para estudiar la plaga que nos amenaza en nuestras posesiones de Filipinas, cerciorándose allí de la utilidad de las cuarentenas — verdad y de lo que á la propagacion del cólera ayudan las pésimas condiciones higiénicas de los pueblos. Hemos leído detenidamente esta Memoria — que mereció ser premiada por la Real Academia de Barcelona en el ultimo concurso, — y sentimos que nos falte espacio para dedicarle unas cuantas cuartillas. La Memoria está dividida en tres capítulos, á cual más interesantes.

La epidemia de 1882 causó en Zamboanga el 45 por 100 de defunciones entre los atacados; en Ayala (pueblo de 1.376 habitantes), el 13,528 por 100; en Tetuan el 52,301, y en Las Mercedes el 42,739.

La Memoria del Sr. Alba y Martín es digna de leerse. ¡Lástima que esté plagada de erratas de imprenta!

— Tan notable, y aún algo más que ésta, es la obra que ha sacado á luz el Dr. D. Juan de Vicente con el título de *El cólera y el sexquicloruro de hierro como anticolérico*. Nuestros antiguos lectores conocen ya el tratamiento propuesto y ensayado por el Dr. Vicente tanto en España como en el Extranjero. Su elixir preservativo del cólera — que sirve al propio tiempo de curativo en union del sexquicloruro de hierro — está compuesto segun la siguiente fórmula:

Alcohol selecto de vino á 96°.	125 gramos.
Acido salicílico.	2 —
Acido benzoico.	3 —
Alcohol aturo de menta piperita.	} añ 10 —
Idem de tomillo.	
Idem de corteza de naranja amarga.	} 30 —
Agua destilada de laurel-cerezo.	
Láudano de Sydenham.	3 —

Se mezcla y se toma una cucharada grande en medio vaso de agua azucarada al anochecer (una hora ántes de la cena), y otra al despertar por la noche ó por la mañana temprano. En el caso de violenta epidemia, se tomará una cucharada cada seis horas.

La fórmula de sexquicloruro de hierro que dicho señor emplea es la siguiente:

Agua comun.	360 gramos.
Sexquicloruro férrico.	2 —
Jarabe de morfina.	} añ 60 —
Idem de goma.	
Idem de canela.	30 —

Mézclese y tómese una cucharada cada hora de esta porcion, haciendo alto á la cuarta para esperar el efecto y volverla á tomar al cabo de algunas horas, pero sin dar al enfermo más de seis ú ocho cucharadas en las veinticuatro horas.

Repetimos lo ántes dicho, esto es, que sentimos infinito no podernos extender más, pues bien lo merece quien dió á conocer ántes que nadie el percloruro de hierro como hemostático. La obra del Dr. Vicente — reproduccion de lo mucho por él publicado anteriormente en periódicos nacionales y extranjeros, completada con los adelantos modernos — merecía mucho más espacio del que nosotros podemos dedicarle.

— En hoja suelta, impresa en Tortosa, nos da á conocer el Sr. D. Jaime Ferrán una teoria sobre la profilaxis del cólera morbo, basada en la doctrina de los gérmenes. Se reduce á atenuar el microbio cólerico que supone existe en la sangre á traves de filtros de bizcocho de porcelana; ensayar primero las inyecciones de sangre filtrada en individuos de otras especies dotadas de receptividades morbosas pascidas á las nuestras; repetir luégo la prueba en personas que hubiesen pasado el cólera, y proceder, por último — si á ello autorizaran los resultados, — á hacer estas inyecciones como recurso profiláctico, graduando su número y la cantidad de materia inyectada, con lo cual cree el Sr. Ferrán que se obtendría un estado refractario al cólera. Cumpli-

mos un grato deber patrio dando ligera idea de esta teoría.

— Por último, réstanos decir unas cuantas frases de dos opúsculos más: el de nuestro distinguido colaborador don Santiago García Vazquez, inspector médico de primera clase retirado, en el que se dan unas instrucciones para preservarse en lo posible del cólera y se indican los primeros auxilios que se han de suministrar á los atacados del mismo, y el de nuestro compañero en la Prensa D. José Lopez Alonso, director de *El Correo Médico Castellano*. Lleva éste por título *Etiología y profilaxis del cólera morbo asiático*, y en él se estudian las causas que determinan y favorecen la producción del cólera, la naturaleza y efectos del agente colerígeno, su propagación y trasmisión y la profilaxis tanto general como individual.

Dos palabras para concluir este ya largo artículo. Un periódico político de gran circulación, *El Imparcial*, cuyo tacto en tratar las cuestiones sanitarias admiramos siempre, publicó el miércoles último un buen artículo sobre el Hospital Provincial (resultado de una visita hecha al mismo), del que recortamos los siguientes párrafos:

«Un dato para empezar, y le consignamos seguros de que ha de afirmar la confianza pública en lo que á la salud se refiere. Nunca ha habido en el Hospital Provincial menos enfermos que ahora. En sus 55 salas reciben los cuidados de la Ciencia y la caridad 897 enfermos, de los cuales 457 son hombres y 440 mujeres. Generalmente, el número de enfermos pasa de 1.000, y durante los meses más rigurosos del invierno llegan á 1.500.

» En el depósito de cadáveres del Hospital sólo había ayer tres. En cambio, discurriendo por la salas, se veían muchos enfermos convalecientes próximos á abandonar el lecho y restituirse á sus tareas y á sus familias.

» No es posible condensar en un solo artículo el conjunto de impresiones que ha despertado en nosotros la rápida visita al Hospital Provincial. Edificio antiguo, prolongado primero á lo largo de la calle de Atocha espaciado despues hácia la de Santa Isabel, ha ido creciendo en pisos segun las necesidades. Su principal defecto nace de esta arquitectura casuística, exenta de un pensamiento general, de estos desarrollos improvisados, de esta falta de método. Hay salas buenas, perfectamente ventiladas, limpias, de alto techo. Las hay mezquinas, que están pidiendo aire y luz. Lo que se ha edificado últimamente es lo mejor. En la parte antigua es donde falta mucho por hacer. Pero en ninguna parte de ella como en la sala de hombres dementes.

» Hemos llamado *sala* á la que merece el nombre de antro. Allá abajo, á 7 ú 8 metros del nivel de la calle, con unos tragaluces, porque sólo dan luz colada, aire húmedo y polvoriento, y el mareante espectáculo de los piés de los transeuntes desfilando en la marcha sin fin de una vía pública, es donde se instala á los dementes, al enfermo que más necesita atmósfera sana y horizonte luminoso. Antes, el enajenado permanecía en tal mazorra semanas, meses y enfermaba y moría. Moría de falta de oxígeno, de falta de sol. La actual Administración, de acuerdo con los directores de los manicomios del Estado, só o tiene en depósito á los dementes durante un breve tiempo, y con brevedad son llevados á su reclusion médica definitiva.

» El Hospital necesita un constante espíritu de reforma; no le basta la actividad administrativa de un año, sino la perdurable tenacidad que reclaman los pensamientos difíciles de resolver, aun contando con el tiempo — ese agente que de-erta siempre de las faenas españolas.

» El Hospital Provincial de Madrid, en resúmen, tiene de malo todo lo que tiene de obra de la gestión oficial, centra-

lizada en Ministerios y Secretarías particulares, donde no se estudian prácticamente las necesidades públicas. Tiene de bueno el conjunto de esfuerzos particulares de la Ciencia y la Caridad, movidas de un estímulo y de una emulación nobilísimas en pro del más desventurado de los seres: el que padece léjos de los suyos.

S.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 711,52; mínima, 706,53; temperatura máxima, 35°,0; mínima, 10°,6. Vientos dominantes, NE., E. y SO.

Las enfermedades dominantes en la semana que acaba de terminan han variado muy poco con respecto á las anteriores; los afectos del tubo digestivo se han reducido á catarros gastro-intestinales, embarazos gástricos, cólicos por indigestion, por enfriamiento, colitis y fluxiones hemorroidales. Los padecimientos del sistema nervioso en sus formas neurósicas y en las orgánicas han experimentado exacerbaciones, aunque leves. Continúa siendo frecuente la coqueluche.

EL CÓLERA

ESTADÍSTICA PROBABLE DE DEFUNCIONES POR EL CÓLERA SEGUN LOS TELEGRAMAS OFICIALES

POBLACIONES	DIAS						
	25	26	27	28	29	30	31
Tolon	22	22	11	27	10	5	»
Marsella	38	58	36	29	25	25	»
Arlés	10	15	8	6	6	8	»
Aix	7	»	6	7	5	»	»
Cette	»	»	»	1	2	?	5

Se carece de cifras precisas; pero, segun los telegramas, la epidemia, aunque disminuye en los puntos primeramente atacados, sigue extendiéndose por el Mediodía de Francia. Tambien esta semana se ha hablado de casos en Lyon y París.

CRÓNICA

Palo de ciego. — Dice un colega, y á lo dicho nos atenemos sin responder de la verdad:

«El embajador de España en París, Sr. Silvela, telegrafió ayer al ministro de la Gobernacion participándole la próxima llegada á Irun de una caja de hojadelata, destinada á varios químicos y doctores de Madrid, que la tenían encargada á otros colegas franceses.

La caja, segun el Sr. Silvela, contiene una coleccion de *microbios* y otras cosas desagradables, que los doctores madrileños se proponian someter á un concienzudo análisis.

El Sr. Romero Robledo ha telegrafiado, á su vez, al delegado de Sanidad del Lazareto en que debe recibirse tan científico encargo, ordenándole que, tan pronto como llegue á sus manos, lo arroje al fuego, sin contemplaciones ni remordimientos de ninguna clase.

Por esta vez, ni en lata ha de introducirse el cólera en España».

¿Qué preparaciones serían éstas? Si, como creemos, se trataba sólo de preparaciones microscópicas. ¿creería el señor Romero que los microbios venían sin bozo? ¿Hasta dónde pueden llegar los frutos de la semilla del miedo cayendo en terreno de ignorancia!

Inauguración balnearia. — En el día 6 del mes pasado se celebró la inauguración oficial de los baños de Arlanzon, asistiendo las autoridades civiles y militares de Burgos. En carta que nos escribe el ilustrado y joven director de aquellas aguas, D. Anselmo Bonilla, se nos dan detalles de tan brillante acto.

De enhorabuenas. — Leemos en *La Clínica*, órgano del Sr. Calleja en la Prensa médica, lo siguiente:

«Las activísimas gestiones practicadas por el ilustrado y celoso senador por esta Universidad, Dr. Calleja, á fin de lograr 1.000 pesetas con destino á material para el Jardín Botánico de la Facultad de Ciencias de Zaragoza y la creación de un profesor clínico más para que atienda al servicio de la Clínica de Operaciones, han dado el resultado apetecido. Felicitamos al Dr. Calleja y á la Universidad».

Suponemos — piadosamente pensando — que la creación de la plaza de profesor clínico con destino á la Clínica de Operaciones será extensiva á todas las Facultades de España. Siendo esto así, felicitamos también nosotros al Dr. Calleja por sus gestiones oficiales.

Más delegados. — En la pasada semana han sido nombrados delegados sanitarios los Sres. Arenillas Martín y Mergeliza. Con tanto delegado, parece mentira que se hagan tan mal como cuentan las cuarentenas, poniendo en contacto á los últimos ingresados en los lazaretos con los que se hallan próximos á salir de observación.

De acuerdo. — El distinguido periodista que con el pseudónimo de R. P. García firma en *La Farmacia Española* el artículo recientemente publicado sobre *Los Jurados médicos de calificación* que, con arreglo á la Ley de Sanidad de 1855, pide que se establezcan *La Correspondencia Médica* para remediar los males que afectan á la clase, termina su artículo con el siguiente párrafo, con el cual estamos completamente de acuerdo:

«¿Bastaría el remedio para combatir un mal tan grave (el que cada cual haga en nuestras profesiones lo que le plazca?). La causa que le produce — ha dicho *La Correspondencia Médica* — está en el exceso de personal, está en la necesidad que sienten muchos profesores de invadir el cercado ajeno para satisfacer las atenciones más perentorias de la familia. Para combatirla, el remedio de los Jurados no sería eficaz. Ese remedio está en otra parte: en la enseñanza universitaria. Por ahí precisamente debe empezarse para contener los rápidos progresos de nuestros males; toda otra medida, por enérgica que sea, no producirá los resultados que se buscan si se abandona la enseñanza de nuestras facultades universitarias. Y es seguro que el ilustrado colega no encontrará desprovista de fundamento esta opinión, que sometemos á su buen juicio».

Defuncion. — Con pesar participamos á nuestros suscritores el fallecimiento de uno que lo era antiquísimo, el señor D. Martín Dellunder, caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Ha muerto á los sesenta y seis años de edad, después de una vida dedicada toda al trabajo. Acompañamos á su distinguida familia en el sentimiento que pérdida tan grande les ha producido.

Aclaración. — Recordarán nuestros lectores que números atrás decíamos que ignorábamos quiénes eran los delegados — cuyos nombres apuntábamos — nombrados por el Gobierno para el Congreso de Higiene de La Haya, pues nunca pudimos suponer que fuesen aquéllos los designados há tiempo por el Ministerio de Marina. Nos complace, pues, decir que los únicos delegados, hasta ahora, de dicho Congreso son los nombrados por el Ministerio de Marina, ilustrados médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Sres. D. Angel Fernandez Caro y D. José Vega. El Ministerio de la Gobernación nombrará á última hora, como tiene por costumbre, á algún caballero particular que le represente. Quien nos extraña mucho que no haya nombrado delegados es el Ministerio de la Guerra. De seguro no será por falta de aspirantes á ello, sino á causa, quizás, de su excesivo número.

Recurso de alzada. — Tienen conocimiento nuestros lectores de la disolución del Cuerpo de Beneficencia Municipal de Córdoba, acto inexplicable lleva lo á cabo por el alcalde, que diz que es médico. Bien dijo quien dijo que no hay peor cuña que la de la misma madera. Como es natural, los profesores que formaban ese Cuerpo, Sres. Davila, Barrena, Gonzalez, Rodriguez y Garcia Fernandez, que obtuvieron sus plazas por rigurosa oposicion, se han levantado en recurso de alzada ante el gobernador de la provincia, á quien han dirigido una razonada exposicion, cuyas conclusiones dicen así:

«1.^a Que el Reglamento de la Beneficencia Municipal de Córdoba no ha podido ser derogado, al menos en las disposiciones que consignan los derechos del Cuerpo Médico.

2.^a Que la oposicion en que tomaron parte los recurrentes es perfectamente válida, y de ella nacen los derechos de inamovilidad de los mismos, con arreglo á las leyes, reales órdenes y reglamentos ya citados.

3.^a Que el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, al derogar el expresado Reglamento, disolver el Cuerpo de la Beneficencia y suprimir el personal médico, ha infringido las disposiciones de aquél y las de las referidas leyes y reales órdenes, por lo cual, y haciendo uso del derecho que les concede el artículo 171 de la Ley Municipal vigente, en armonía con la Real orden de 26 de Mayo de 1880, los que suscriben

Suplican á V. S. se sirva revocar en todas sus partes el expresado acuerdo adoptado por la Corporacion Municipal de esta ciudad en la sesion celebrada el dia 9 de Junio ultimo, pues así es de justicia, que no dudan obtener de la notoria de V. S. — Córdoba, 8 de Julio de 1884».

Aunque la exposicion tiene, como ven nuestros suscritores, fecha 8 de Julio, no sabemos que hasta ahora haya resuelto nada el gobernador. ¡Verdaderamente, amagados como estamos de una epidemia colérica, no hay para qué tener consideraciones á los médicos!

Allá van leyes... — Nuestra excitación al director de Beneficencia y Sanidad para que hiciera cumplir el Reglamento de Partidos respecto á la asistencia facultativa de enfermos pobres — medida absolutamente necesaria en el desgraciado caso de que el cólera invadiera nuestra Península, y cuya falta de cumplimiento habia de ocasionar grandes males — ha sido inútil, como ya suponíamos al escribir aquellas líneas; porque ¿qué director de Beneficencia de mediano caletre atiende las indicaciones de la Prensa médica? ¡Boberria!.. En cambio nos ha proporcionado unas cuantas cartas de comprofesores en las que lamentan lo desatendidos que se hallan en las pagas, hasta el extremo, por ejemplo, de adeudar el Ayuntamiento de Guardamur á su médico titular nada más que diez y nueve mensualidades! Y á todo á ello no dan, para no pagar, otra excusa que la de que no hay fondos, cuando todos los años se consignan en el presupuesto las cantidades correspondientes para cumplir atencion tan sagrada. Inútil ha sido también que el médico haya acudido al gobernador en atenta y razonada exposicion, pues, a pesar del tiempo transcurrido desde que tal hizo, continúa sin cobrar un centimo. Pero, señores, ¿se habrán creído los alcaldes y gobernadores de esta bendita tierra que el médico es un ente raro, que no come ni bebe, ni tiene otras necesidades, y que se da el gustazo de visitar enfermos en vez de estarse tumbado ó paseando?

Otro premio. — La Academia de Ciencias de París ha concedido el premio Bréant, consistente en 10.000 francos, á los miembros de la Comision francesa que fueron á Egipto á estudiar el cólera. Dres. Strauss, Roux, Nocard, y herederos del malogrado Thuillier.

Opúsculos. — Hemos recibido esta semana los siguientes: *Tratamiento del crup y angina diftérica*, por nuestro compañero en la Prensa, el laborioso é ilustrado médico D. Federico Gomez de la Mata. — Cuaderno 5.^o

Estudios americanistas (La Fábula de los Caribes), por don Juan Ignacio de Armas; y

Plus de suites des couches (Método seguro y fácil de suprimir las enfermedades que acompañan al embarazo y siguen al parto), por la señora viuda de Pasquier. — Folleto de 30 páginas.

Damos las gracias á los señores que se han servido remitirnos los anteriores trabajos.



PARALDEHIDO

NUEVO HIPNÓTICO

RECONOCIDO COMO SUPERIOR Á LA MORFINA Y AL CLORAL

Piscidia erythrina. — Sedante y anodino, sin los inconvenientes de los opiáceos. *Tintura al 4 por 4.*

Ergotina. — Antihemorrágico poderoso. *Solucion hipodérmica.*

Convallaria majalis. — Cardia o muy útil, exento de todo peligro. *Jarabe* y demas preparaciones.

Oxigeno. — Agente recomendado en las afecciones de los órganos respiratorios, y, como eficaz auxiliar de los ferruginosos, en la clorosis y la anemia. *Gabinete de inhalaciones y servicio á domicilio.*

Farmacia del Dr. Madariaga, plaza de la Independencia, número 10, Madrid.

ALGODON IODADO

(EN RAMA Y EN TEJIDO)

preparado por el

DOCTOR MADARIAGA

Esta nueva forma para las aplicaciones externas del iodo, se utiliza con ventaja, sobre todas las demas preparaciones iodadas, por su mayor eficacia sin producir efectos cáusticos ni irritaciones dolorosas en la piel, y ser de más cómodo y facil manejo, contra el bocio y los infartos ganglionares del cuello, el lumbago y la pleurodinia, los dolores articulares de la rodilla y la espalda, y, en general, contra todos los que reconocen un origen reumático.

Precio del bote con 30 gramos: 2,50 pesetas.

FARMACIA DEL DOCTOR MADARIAGA

10 — PLAZA DE LA INDEPENDENCIA — 10

Madrid

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid

PREPARADOS DE PEPTONA

— Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo —

CLORÓISIS

ANEMIA

ÓXIDO

DE

HIERRO

LÍQUIDO

❖❖❖

FARMACIA

de ORTEGA

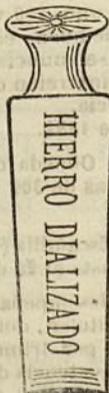
Leon, 13

MADRID

❖❖❖

10 y 16 Rs.

frasco



VINO DE PEPTONA

PEPTONA DE CARNE

(carne de vaca digerida artificialmente)

PEPTONA DE LECHE

(leche de vaca digerida artificialmente)

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion; úlceras gástricas; catarros intestinales, de los niños con especialidad; debilidad general, tisis, consuncion clorosis, anemia, y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona

Vino de Peptona y hierro

Chocolate de Peptona

Peptona de carne concentrada

Preparacion exclusiva en esta farmacia. — Venta por menor en todas las de España

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO

POR EL DOCTOR FONT Y MARTÍ

Segun la fórmula publicada en la *La Farmacia Española* (1884), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el dia. — Precio, 5 pesetas frasco. — Unico depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font.



POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del *Aceite de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no solo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, el *ioduro ferroso*, sino tambien á la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, etc. Precio: con *hierro y quina*, 16 reales; con *lacto-fosfato de cal*, 20 reales; con *creosota*, 20 reales.

Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

AGUAS ACÍDULAS DE MARMOLEJO

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO

Sin rival para la curacion de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía, á diez horas de Madrid. Carruajes, fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivos y digestivos, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limon ó naranja azucarada.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas á 3, 4 y 5 reales en todas las buenas farmacias, y por cajas, pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la Direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos.

Serrano, 35, Madrid.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta. — Frasco, 5 pesetas. — Barquillo, 4, farmacia, Madrid.

SOCIEDAD DE HIGIENE PUBLICA

A. MEDINA Y COMPAÑIA

PRESERVATIVO CONTRA EL CÓLERA

Desinfectante poderoso, unico en su clase, para destruir los organismos que ocasiona el cólera, la viruela, el tifo, el garrotillo, la escarlatina, el sarampion, la fiebre amarilla y tantas otras enfermedades contagiosas, sin atacar las vias respiratorias de los sujetos sanos ó enfermos que lo respiran, ni destruir el color de las telas y demas objetos de las habitaciones que se desinfectan. Su eficacia y ventajas sobre todos los demas están demostradas por multitud de experimentos de que certifican la Facultad de Medicina de esta Corte, el Hospital Militar, la Direccion de Beneficencia y Sanidad, etc., etc.

Precio. — La caja con dos frascos para la desinfeccion de un volumen de aire de 4.000 metros cúbicos, ocho pesetas. Caja conteniendo cuádruple cantidad de desinfectante, treinta pesetas. — Pidanse prospectos detallados á la Gerencia de la Sociedad, A. Medina y Compañia, Serrano, 36, farmacia.

CANDELILLAS MEDICAMENTOSAS
DEL DOCTOR CUCHÍ

Recomendables para la curacion de las afecciones del aparato génito-urinario.

BALNEARIO DE SAN FELIPE NERI,
 DIRIGIDO POR SUS PROPIETARIOS MÉDICOS.

HIDROTERÁPIA.
 Baños y duchas hidroterápicas para el tratamiento de las afecciones crónicas, especialmente las nerviosas, anemias, neurálgias, linfatismo, ciertas parálisis, ataxia locomotriz, albuminuria, diabetes, dispepsias, etc.
 Baños higiénicos ó simples con el agua del Lozoya.



ATMOSFERA.
 Baños de vapor medicamentosos, y rusos, recomendados particularmente para la curacion de los dolores reumáticos crónicos, las afecciones escrofulosas, sífilíticas y herpéticas, etc.
 Pulverizaciones.
 Baños minero-medicinales artificiales.

4, HILERAS, 4,
 entre la Calle MAYOR y la del ARENAL.
 MEDIOS ESPECIALES PARA EL SERVICIO DE LOS BAÑOS A DOMICILIO.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz.
 Montera, 5, segundo.

SULFATO DE QUININA DULCE
 FEBRÍFUGO INFANTIL SANTOYO

Tres premios académicos. Medalla de plata en 1882

Especialidad seria dedicada á los médicos. El que la ensaya la acepta con entusiasmo. El más fino paladar no descubre el medicamento, pero sus efectos son bien marcados. Muchos testimonios espontáneos de médicos distinguidos: 5 centigramos de sulfato quínico por papel ó por pastilla napolitana. 2 pesetas caja y 35 céntimos papel ó pastilla, en las principales farmacias.

Remesas por correo. — Muestras grátis á los médicos

Para muestras, prospectos detallados y pedidos por mayor, dirigirse al Dr. R. Santoyo, en Linares (Jaen).

VACANTES

— Por renuncia voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 975 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos ó mensualmente, según mejor convenga al profesor, por la asistencia de 12 á 30 familias pobres, reconocimientos sobre quintas y casos de oficio.

Las igualas con los vecinos acomodados serán convencionales á dinero, según costumbre, que, con uno y otro, sale el agraciado por 2.000 pesetas anuales, libre de repartos de consumos y municipal. Las solicitudes al alcalde: el plazo para presentarlas fin á 19 del actual.

— Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, dotada con la suma de 750 pesetas anuales por la asistencia á 134 familias pobre é individuos del puesto de la Guardia Civil, pudiendo igualarse con los demas vecinos. Torejon de Velasco 29 de Julio de 1884. — El alcalde, Vicente Martin.

— Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de esta villa titular, con dotacion anual de 500 pesetas pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y ademas 1.750 pesetas, que percibirá el agraciado de los vecinos pudientes, cuya villa tiene un anejo distante un kilometro. Los aspirantes, que deberán ser licenciados en Medicina y Cirugia, presentaran las solicitudes documentadas al presidente de este Ayuntamiento en el término de treinta dias á contar desde esta fecha, pues pasado dicho término no serán

admitidas. Tambien se hace presente que en la actualidad no hay médico alguno en esta villa.

Nieva (Logroño), 20 de Julio de 1884. — El alcalde presidente, Santiago Perez.

— El partido de médico-cirujano titular del pueblo de Novallas, provincia de Zaragoza se hallara vacante el dia 29 de Septiembre próximo, por dimision de D. Félix Berdonces, que hoy lo desempeña: su dotacion es 500 pesetas por Beneficencia, cobradas por trimestres del Presupuesto municipal, con más las igualas ó contratas que mutuamente estipule el profesor agraciado con los vecinos, que serán sobre 300. Este pueblo es sano tien buenas aguas y una situacion topográfica llana y ventilada é inmediato á la ciudad de Tarazona. Se admitiran solicitudes hasta el 29 de Septiembre próximo, en cuyo dia se proveerá la vacante.

— Por acuerdo del Ayuntamiento se publica la vacante de Medicina y Cirugia de esta villa, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, con la obligacion de asistir á las 300 familias pobres de esta localidad gratuitamente.

Los facultativos que deseen obtener dicha plaza pueden remitir sus solicitudes documentadas en el plazo de treinta dias, contados desde que el presente aparezca inserto en la Gaceta de Madrid.

Y para general conocimiento se publica el presente en Setenil á 22 de Julio de 1884.

— Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa y sus siete aldeas, para la asistencia de familias pobres y casos legales que ocurran á estos Ayuntamientos, cuya dotacion consiste en 400 pesetas, advirtiéndose ademas que este partido se compone de unos 400 vecinos que producen unas 320 fanegas de trigo de buena especie por las igualas particulares. Dicha vacante se anuncia por el término de treinta dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia.

Beteta (Cuenca), 23 de Julio de 1884.

— La de médico-cirujano de Olmeda del Rey (Cuenca). Dotacion 300 pesetas, y las igualas de 300 vecinos. Las solicitudes hasta el 20 de Agosto.

— La de médico-cirujano de Escamilla (Cuenca). Dotacion 2.150 pesetas. Las solicitudes hasta el 20 de Agosto.

— Por destitucion del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular, dotada con el sueldo anual de 2.150 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de las familias declaradas pobres, pudiendo el facultativo celebrar contratos particulares con las demas clases de la poblacion que deseen utilizar sus servicios.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al presidente de esta Corporación en término de treinta días, contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia. — Villa mayor de Santiago 17 de Julio de 1884.

— Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de la Beneficencia de esta villa. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento en el término de treinta días, y con cuya corporación se entenderán para el convenio y pago de dotación. — Horcajada de la Torre (Cuenca) 16 de Julio de 1884.

— La de médico-cirujano de Alcalá del Valle (Cádiz). Dotación 1.500 pesetas por la asistencia a 300 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 17 de Agosto.

— Una plaza de nueva creación de Blanca (Murcia). Dotación 4 125 pesetas por la asistencia a 450 familias pobres. Las solicitudes hasta el 17 de Agosto.

— La de médico-cirujano de Coaña (Oviedo). Dotación 4 300 pesetas por la asistencia a las familias pobres y as iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 14 de Agosto.

— La de médico-cirujano de Brea (Madrid). Dotación 750 pesetas por la asistencia a 50 familias pobres. Las solicitudes hasta el 17 de Agosto.

— La de médico-cirujano de Cedrillas (Teruel). Dotación 2 0 pesetas por la asistencia a las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 15 de Septiembre.

— Por acuerdo de la Diputación Provincial de 8 del corriente se procederá a proveer, mediante pública oposición, la plaza de médico numerario de los hospitales de la Encarnación y Sotelo de esta ciudad, vacante por fallecimiento de D. Siro Guzman, que la desempeñaba, y cuya plaza será dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

Los aspirantes necesitan reunir los requisitos siguientes:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener veinticinco años de edad cumplidos.
- 3.º Ser doctor o licenciado en Medicina y Cirugía.

Las solicitudes de los que aspiren a tomar parte en los ejercicios de oposición serán dirigidas a la Diputación Provincial, presentadas en papel de 3 reales, en su Secretaría, desde esta fecha hasta el día 30 de Agosto próximo venidero, a las doce de su mañana, a cuya hora quedará terminado el plazo sin que, trascurrido, haya lugar a admitir nuevas solicitudes.

Los aspirantes acompañarán a su instancia:

- 1.º La cédula personal.
- 2.º Certificado de buena conducta moral, expedido por el Ayuntamiento de su residencia.
- 3.º Fe de bautismo.
- 4.º Título original de doctor o licenciado en Medicina y Cirugía, ó copia testimoniada del mismo.
- 5.º Relación de sus méritos y servicios.

No se admitirá ninguna instancia que no acompañe los cuatro primeros documentos.

Los ejercicios de oposición se verificarán en esta capital ante un Tribunal que será nombrado por la Diputación ó Comisión provincial, y se anunciarán con oportunidad los días en que aquéllos han de tener lugar, después de terminado el plazo para la presentación de solicitudes, así como el programa que ha de servir de base para los mismos, que se subordinará en lo posible al Real decreto de 22 de Julio de 1864.

Zamora 19 de Julio de 1884. — El vicepresidente I., José Jambrina.

Se vende una farmacia en la ciudad de Calahorra (Logroño). — Para condiciones y precio dirigirse a D. Manuel Espinosa, vecino de dicha ciudad.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

EN ESTA SECCION DEL PERIÓDICO

se anunciará toda obra de la cual recibamos un ejemplar. Publicaremos además juicio crítico de aquellas cuyos autores ó editores se sirvan enviarnos dos

ELEMENTOS DE CIRUGÍA, por el Dr. C. Hueter, catedrático de Cirugía en la Universidad de Greifswald. — Traducción directa del alemán por el Dr. D. Fernando Peña y Maya, con un prólogo del Dr. Encinas.

Esta obra constará de tres voluminosos tomos en 4.º mayor, de los cuales el 1.º abraza la parte general, y el 2.º y 3.º la especial. Numerosos grabados ilustran el texto.

Se publica por cuadernos de 40 páginas, al precio de una peseta cuaderno en toda España. Ha visto la luz el cuarto.

Se admiten suscripciones en la Administración, Magdalena, 36, segundo izquierda.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

LEYDEN Tratado clínico de las enfermedades de la médula espinal. — Version española del Dr. M. Carreras Sanchis. — Consta de dos tomos de 700 páginas. — Precio de toda la obra: diez y siete pesetas cincuenta céntimos.

NELATON Elementos de Patología quirúrgica. — Version española de Ramon Serret Comin y Manuel M. Carreras Sanchis. — Seis tomos en 8.º frances, con más de 800 páginas cada uno y muy cerca de ochocientos grabados. — Precio: sesenta y cinco pesetas en Madrid y setenta en provincias.

PICOT Los grandes procesos morbosos (Lecciones de Patología general). — Version española de Manuel M. Carreras Sanchis. — Dos tomos en 8.º frances, con unas 2.000 páginas de lectura y doscientos cincuenta grabados intercalados en el texto. — También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 64 páginas, a peseta en toda España. — Precio: treinta y dos pesetas en Madrid y treinta y cuatro en provincias.

SIMPSON Clínica de Obstetricia y Ginecología, por el Dr. Jacobo Simpson, traducida al francés y anotada por el Dr. Chantreuil, ex-jefe de la Clínica de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Paris. — Version española de Ramon Serret Comin. — Un tomo de 880 páginas, con numerosos grabados. — Precio: once pesetas en Madrid y doce en provincias.

CAZEVAUX Tratado teórico y práctico de Obstetricia. — Dos tomos en 4.º — Madrid, 1876. — Catorce pesetas.

TROUSSEAU Y PIDOUX Tratado de Terapéutica y Materia médica. — Dos tomos en 4.º — Madrid, 1877. — Veinticuatro pesetas.

Los señores suscritores que necesiten alguna de las expresadas obras recibirán como regalo su encuadernación.

Los pedidos á D. Luis Robles, Magdalena, 36, segundo izquierda.

TRATADO DE PATOLOGÍA INTERNA Y TERAPÉUTICA, escrito para estudiantes y prácticos, por el Dr. Hermann Eichhorst, profesor de Patología interna en la Universidad de Gotinga, traducido directamente del alemán por D. Silvio Escolano y Cortés, licenciado en Medicina y Cirugía. Se ha repartido el cuaderno 7.º. Se halla de venta en Barcelona, establecimiento tipo-litográfico-editorial de Espasa y C.ª, y en esta Administración.

TRATAMIENTO DEL CRUP Y ANGINA DIFTÉRICA. — Estudios sobre las afecciones díféricas en general, y el crup y angina en particular, parálisis díférica, etc., con un extenso formulario de las sustancias más recomendadas, por D. Federico Gomez de la Mata.

Esta obra formará un abultado volumen de más de 600 páginas en 4.º, ilustrada con numerosos grabados. Se publicará por cuadernos de 112 páginas al precio de 2 pesetas en Madrid y 2,25 en provincias. Los suscritores que remitan por adelantado 10 pesetas en Madrid y 11 los de provincias, recibirán toda la obra, sea cualquiera el número de cuadernos de que conste.

Cuaderno tercero.

Los pedidos y suscripciones al autor, Corredera Baja de San Pablo, 27, 3.º derecha, Madrid.

MEMORIA SOBRE EL COLERA MORBO ASIÁTICO, con geris nociones sobre la etiología de esta enfermedad, profilaxis ó medios que deben emplearse para adquirir probabilidades de evitar el contagio, y tratamiento de la misma. Tema que obtuvo el único premio en el certamen anunciado por la Real Academia de Medicina de Barcelona en el concurso de 1883 a 84, por D. R. Alba y Martin. Precedido de una introducción, por D. Francisco Javier de Castro.

De venta al precio de dos pesetas al autor, en Salamanca, y principales librerías.

OBRAS PUBLICADAS
 POR EL
COSMOS EDITORIAL
 MONTERA, NÚM. 21, MADRID

	Ptas. Cts.
<i>Lecciones sobre las enfermedades del sistema nervioso</i> , por J. M. Charcot, traduccion de D. Manuel Flores, licenciado en Medicina y Cirugia. — Dos tomos en 4.º de más de 4.000 páginas de lectura, con multitud de grabados intercalados en el texto y 21 laminas cromo-litografiadas.	26,00
<i>La Metaloscopia y la Metaloterapia y el Burquismo</i> , por el Dr. Dumotpallier, traduccion de D. Manuel Flores, licenciado en Medicina y Cirugia.	3,00
<i>Formulario terapéutico para uso de los prácticos</i> , por el Dr. Fonssagrives, traduccion de D. Hipólito Carrilla, licenciado en Medicina y Cirugia. Un tomo de 500 páginas con grabados intercalados en el texto.	5,00
<i>El Onanismo en el hombre</i> , por el Dr. Pouillet, traduccion de D. J. Olave, doctor en Medicina y Cirugia.	3,00
<i>El Onanismo en la mujer</i> (placeres ilicitos), por el Dr. Pouillet, traducida por un licenciado en Medicina.	2,50
<i>La Espermatorea</i> , tratado de las pérdidas seminales, por el Dr. Pouillet, traducido por un doctor en Medicina.	2,50
<i>Tratado de los flujos blenorráyicos contagiosos, agudos y crónicos del hombre y de la mujer</i> , por el Dr. Pouillet, version española por el Dr. D. Eduardo Blanco.	4,00
<i>Accion terapéutica del alcohol en las pneumo y cardiopatías agudas</i> , por el Dr. Verdós. (Obra premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona).	2,00
<i>Tratado de las enfermedades del estómago</i> , por Victor Audhoui, version española de D. H. Carrilla, licenciado en Medicina y Cirugia.	2,50

INTERESANTÍSIMO PARA LOS SEÑORES MÉDICOS
 Y FARMACÉUTICOS

Habiendo adquirido esta Empresa los derechos de traduccion y propiedad de la *Materia Médica* del Dr. Fonssagrives, obra maestra del sabio profesor de la Universidad de Montpellier, ha encomendado su traduccion y anotacion al distinguido catedrático de Terapéutica y Materia Médica de la Universidad Central, D. Francisco Javier de Castro, el cual se ha dignado acrecentar el valor del original añadiéndole una introduccion terapéutica, digna de él mismo.

La obra completa, es decir, la *Materia Médica* con su introduccion terapéutica, formará dos magníficos tomos en 4.º de más de 600 páginas de lectura cada uno, con mas de 500 grabados intercalados en el texto, siendo inútil encarecer su mérito, que queda consignado con indicar los nombres del autor y traductor.

Deseando esta Empresa facilitar á los señores médicos y farmacéuticos la adquisicion de tan interesante y para ellos indispensable obra, ha resuelto publicarla por cuadernos mensuales de 208 páginas al precio de 3 pesetas 50 centimos cada cuaderno para los que se suscriban, y el total de la obra será de seis á siete cuadernos.

Una vez terminada la obra se venderá al precio de 30 pesetas. El primer cuaderno aparecera a fines del próximo Julio.

Queda abierta la suscripcion bajo las condiciones siguientes:

1.ª El que desee ser suscriptor abonara en la Administracion de *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, antes del 15 del próximo Julio, la cantidad de 10,50 pesetas, importe de los tres primeros cuadernos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

2.ª Los suscritores de provincias remitirán dicha cantidad antes del día prefijado en libranzas del Giro Mutuo ó letras de facil cobro.

3.ª Unos y otros abonarán ó girarán por valor de 10,50 pesetas, importe de los tres cuadernos correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, antes del 15 de Octubre.

4.ª Si la obra tuviese siete cuadernos, los señores suscritores abonaran el último, correspondiente al mes de Enero, antes del 15 de dicho mes.

5.ª No se servirá ninguna suscripcion sin que esté abonado su importe.

6.ª A los señores libreros se les harán rebajas proporcionales á la importancia de su suscripcion.

7.ª Las pruebas de actividad y cumplimiento de sus com-

promisos que esta casa tiene dadas servirán de garantía á los señores suscritores.

Los señores suscritores podrán adquirir las expresadas obras con el descuento del 15 por 100 haciendo los pedidos á esta Administracion directamente.

EL CÓLERA MORBO ASIÁTICO.—Ensayo de un estudio médico sobre esta enfermedad, excepcion hecha de la anatomia patológica, al alcance de todas las clases de la Sociedad, por D. Lope Valcarcel Vargas.

Forma un tomo de 292 páginas, y se vende al precio de 4 peseta 50 céntimos en toda España.

ONCOLOGÍA

Ó TRATADO ELEMENTAL
 DE LOS NEOPLASMAS

POR
 D. LUIS COMENGE

CON UN PRÓLOGO DEL SR. D. AURELIANO MAESTRE DE SAN JUAN,
 CATEDRÁTICO DE HISTOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Esta obra se publicará por cuadernos de 112 páginas. El segundo cuaderno consta de 136 y un precioso cuadro litografiado referente á la clasificacion histológico-clinica de los neoplasmas. Precio de cada cuaderno

2 pesetas

La *Oncología* formará un tomo de 800 páginas próximamente.

De venta en la libreria de D. Nicolas Moya, Carretas, 8, y en la de D. Juan J. Menendez, Atocha, 29, Madrid.

ENSAYOS MÉDICO-LITERARIOS

POR FERNANDO CALATRAVEÑO

Doctor en Medicina y Cirugia

Recuerdos de la vida escolar. — Coincidencias. — Los niños en los hospitales. — Los exámenes. — La clinica social. — Las mujeres en las Academias. — Division topográfica del cuerpo humano y sus aplicaciones.

Se vende al precio de una peseta en esta Administracion y en las principales librerias.

FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

POR

DON MATIAS NIETO SERRANO

Comprende esta obra los principios fundamentales de la Física, de la Química y de la Biología.

Esta obra se vende en esta Administracion y principales librerias, al precio de 6 pesetas.

Los señores suscritores podrán adquirirla por 5.

PATOGENIA DE LA SÍFILIS

SUS RELACIONES CON ALGUNAS ENFERMEDADES CRÓNICAS

POR

D. JOSÉ FRANCOS Y RODRIGUEZ

Memoria leida en la Academia Médico-Quirúrgica

Se vende á 50 céntimos de peseta en esta Administracion.

Madrid: 1894. — Imprenta de Enrique Teodoro

Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8